



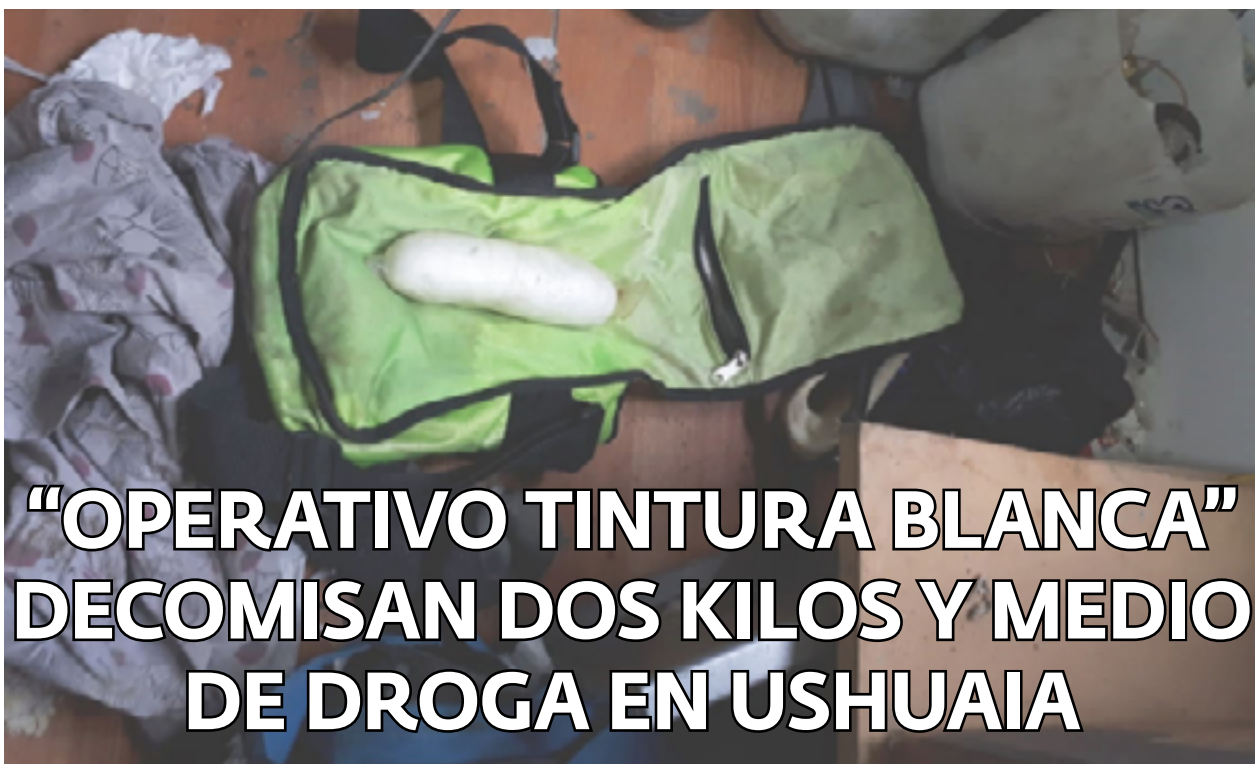
BERTONE ANUNCIÓ EL PAGO DE BONO DE NAVIDAD A BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA RED SOL Y PEL

Se trata de un bono extraordinario de Navidad de \$4.000 que será otorgado a los 6.000 beneficiarios del programa Red Sol y PEL. Desde el Gobierno destacaron que la medida demandará una inversión social mayor a los \$24 millones. Será abonado el 20 de diciembre.

PÁG. 2

TIEMPO FUEGUINO

Nº 8103 | AÑO XXXI | MARTES 4 DE DICIEMBRE | AÑO 2018 | DISTRIBUCIÓN GRATUITA | RÍO GRANDE, TIERRA DEL FUEGO



"OPERATIVO TINTURA BLANCA" DECOMISAN DOS KILOS Y MEDIO DE DROGA EN USHUAIA

Ocho personas detenidas y dos kilos y medio de droga fue el saldo de un operativo llevado adelante por la Justicia Federal y las fuerzas de seguridad provinciales y nacionales. Los estupefacientes arribaban a Ushuaia mediante encomienda, dentro de pomos de tintura para el cabello.

PÁG. 13

INCERTIDUMBRE DE LOS TRABAJADORES DE LA FÁBRICA DE PLÁSTICOS ISLA GRANDE

Los trabajadores cobraron de Isla Grande cobraron noviembre pero no saben qué pasará con lo que resta del año, vacaciones y aguinaldo. La empresa presentó un preventivo de crisis.

PÁG. 10

EL PRESUPUESTO MUNICIPAL DE USHUAIA OBTUVO PREDICTAMEN EN EL CONCEJO

La decisión fue 5 a 2, aunque los ediles marcaron sus objeciones al proyecto propuesto por el Ejecutivo. Las jornadas de análisis con los funcionarios concluyeron este lunes con la presencia de la Secretaría de Planificación y Ushuaia Integral Sociedad del Estado (UISE). En caso de resolver los pormenores planteados el mismo podría aprobarse en la sesión del 12 de diciembre.

PÁG. 3

GREMIALES

ACUERDO POR BONO DE \$5 MIL



El gremio mercantil acordó el pago del bono de 5.000 pesos, en cuatro cuotas, de 1.250 pesos. Además, en un acuerdo con la Cámara de Comercio de Río Grande, se trasladó el aumento acordado por la Federación.

PÁG. 11

POLÍTICA

REPROCHES DE TITA A LOS CONCEJALES



El secretario de Gabinete y Coordinación del Municipio, Agustín Tita, recriminó a los concejales la ordenanza aprobada que congela los impuestos municipales. "No entendemos cómo se puede beneficiar a los vecinos con esto", dijo.

PÁG. 5






PREPARATE PARA LAS VACACIONES!

INSTALACION ALARMA MONITOREADA + 2 CAMARAS

"Mensualmente se abona el servicio de monitoreo de alarma y mantenimiento de cámaras por solo \$51 por día"

POR SOLO

\$4100

DNZT

SEGURIDAD

0800 345 DNZT (3698)

GOBIERNO

BERTONE ANUNCIÓ EL PAGO DE UN BONO DE NAVIDAD PARA BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA RED SOL Y PEL

Se trata de un bono extraordinario de Navidad de \$4.000 que será otorgado a los 6.000 beneficiarios del programa Red Sol y PEL. Desde el Ejecutivo provincial destacaron que esta medida demandará una inversión social mayor a los 24 millones de pesos, que será abonada con fondos propios y sin recurrir al endeudamiento con Nación. Será abonado el 20 de diciembre.

RÍO GRANDE. La gobernadora Rosana Bertone anunció el pago de un bono extraordinario de navidad de \$4000 el 20 de diciembre para los 6.000 beneficiarios del programa Red Sol y PEL.

Se trata de una inversión social mayor a los 24 millones de pesos, que será abonada con fondos propios y sin recurrir al endeudamiento con Nación.

Al respecto, la ministra de Desarrollo Social, Paula Giargulo destacó "que la gobernadora pidió que implementamos este paliativo de fin de año antes de las fiestas para acompañar a las fa-

milias más necesitadas de la provincia. El programa es absolutamente transparente en el proceso de otorgamiento y de pago. Siempre hemos evitado cualquier tipo de intermediación para evitar las situaciones de clientelismo que se pudieran generar. Estos recursos llegan directamente a las familias. En muchos casos madres solas y con hijos".

El programa Red Sol implementado por el Gobierno Provincial se trata de un programa de asistencia económica a familias de bajos recursos durante un período de seis meses y prorrogable de acuerdo a las necesidades que atravie-

sa la familia.

Lo lleva adelante el Ministerio de Desarrollo Social previa presentación de documentación y acreditación de requisitos para el otorgamiento del mismo.

"La gobernadora está dando respuesta a un pedido de muchas familias para estas fiestas. A partir de la posibilidad que nos ha dado el ordenamiento del Estado y de los recursos que hicimos, lo hemos podido cumplir. Ha

sido un año duro desde lo social en todo país por la situación económica. Por eso es clave que desde la provincia estemos acompañando a quienes menos tienen", destacó la Ministra responsable del programa Red Sol.

Por otro lado, el programa PEL es llevado adelante por el Ministerio de Trabajo y busca acompañar a aquellos trabajadores activos que se encuentran en situación de desempleo y en formación.

GOBIERNO

DESTACAN AVANCES EN LA AMPLIACIÓN DEL CENTRO ASISTENCIAL DE TOLHUIN

RÍO GRANDE. La gobernadora Rosana Bertone recorrió ayer la obra de ampliación del Centro Asistencial de la ciudad de Tolhuin, oportunidad en la que destacó que pese a las dificultades en las próximas semanas el Sector "A" destinada a odontología estará finalizada.

La mandataria recorrió la obra cuyo sector "A" destinado a odontología y medicina general estará terminado en las próximas semanas y listo para su aprobación y conexión al edificio existente.

Además está próxima a su culminación la obra del vacunatorio, para luego continuar con el Sector

"B" destinado al área de internación y ecografía.

Al respecto, la Gobernadora señaló que "estamos contentos por esta obra que tuvo atrasos pero hoy avanza favorablemente y si todo sigue así la próxima semana debería estar lista el área de odontología" y agregó que "tenemos dos sectores más que queremos finalizar para ponerlos a disposición de los vecinos".

"Agradezco a los legisladores y al intendente Queno por el empuje que le ponen a la ciudad de Tolhuin, Conozco la ciudad y me siento como en casa cuando la visito" concluyó Bertone.



Seguridad, higiene, medio ambiente laboral,
desinfección y control de plagas

www.cohyse.com.ar

Viedma 728 - cohyse@gmail.com
Cel. (02964) 15488811 - Tel. 598999

TIEMPO FUEGUINO

Propiedad intelectual N° 890943
Fundado el 15 de agosto de 1987

Administración y redacción
Mackinlay N° 601 P.B
Río Grande – Tierra del Fuego

Archivo
Espora N° 781
Río Grande – Tierra del Fuego

Dirección Ana Pazos
Jefe de redacción: Diego Zalazar
La redacción no se responsabiliza por los artículos firmados

Página Web
www.tiempofueguino.com

Facebook
www.facebook.com/tiempo.fueguino

Twitter
@TiempoFueguino

POLÍTICA

EL PRESUPUESTO MUNICIPAL DE USHUAIA OBTUVO PREDICTAMEN EN EL CONCEJO

La decisión fue 5 a 2, los ediles sin embargo marcaron sus objeciones al proyecto propuesto por el ejecutivo. Las jornadas de análisis con los funcionarios concluyeron este lunes con la presencia de la Secretaría de Planificación y Ushuaia Integral Sociedad del Estado. En caso de resolver los pormenores planteados el mismo podría aprobarse en la sesión del 12 de diciembre.

USHUAIA. Este lunes se llevaron a cabo las últimas dos reuniones previstas para el análisis del presupuesto municipal 2019. Fue con la Secretaría de Planificación e Inversión Pública, postergada por un asunto personal de la secretaria Gabriela Muñoz Siccardi; y con la UISE (Ushuaia Integral Sociedad del Estado) debido a que no tenían resuelto el cálculo por la quita de subsidios.

Cerca de las 12 del medio día la comisión que preside el concejal Juan Manuel Romano de la Unión Cívica Radical daba comienzo al último encuentro anunciando que era necesario consensuar en la presente el predictamen de la comisión para poder tratar el presupuesto en la sesión del 12 de diciembre, la última sesión ordinaria según el calendario.

Muñoz Siccardi enfocó su presentación en desglosar el presupuesto entre obras y servicios públicos, "para que se tenga un mayor conocimiento de cómo está planificada" cada una de ellas en esta instancia.

En el caso de las obras de arquitectura el porcentaje del presupuesto de este segmento es del 14,37% que incluye playones deportivos, plazas, la casa de la mujer, la mejora de los polideportivos municipales, los centros comunitarios y lo relacionado al matadero.

El 23,53% del presupuesto va destinado a pavimentación, según detalló Muñoz Siccardi quien destacó que es la primera vez en lo que va de la gestión que se va a hacer pavimentación nueva "porque en la etapa anterior hicimos solo repavimentación".

Otro de los apartados del presupuesto en Planificación destina un 16,48% en repavimentaciones que incluye tanto terminar las que están actualmente en ejecución y comenzar nuevas. Un 32,71% (que corresponde en este caso a la secretaria de Servicios Públicos) destinado al mantenimiento de plazas, paseos y veredas que incluye tanto la compra de insumos como la contratación del personal para las mismas.

Un 1,50% del presupuesto está destinado a mantenimiento vial, lo que involucra la compra de repuestos, talleres y servicios mecánicos; tanto de las nuevas maquinarias que se adquirieron a través del leasing, como las que tiene



hoy la secretaria de planificación. Otro 9,4% cuyo fin es el Operativo Invierno que lo integran la compra de sal, y la contratación de los servicios para llevar adelante la limpieza de las calles y un 0,79% que es para los insumos que se compran para el mantenimiento de la red cloacal y pluvial de la ciudad.

Muñoz Siccardi explicó que hay 134 cuadras nuevas previstas en el presupuesto para pavimentar, y otras 75 que involucran repavimentaciones. En total unas 210 cuadras involucran el proyecto de presupuesto 2019 en este punto.

El concejal Romano consultó a los funcionarios municipales si las obras presupuestadas dependían del pedido de endeudamiento que se encuentra dentro del presupuesto. "¿Ese 22% de presupuesto de obra pública está sujeto al empréstito de los 500 millones?" preguntó el edil radical a lo que el subsecretario del Economía y Finanzas aclaró que "parte de las obras que están asociadas a un posible endeudamiento, va a bajar por lo menos en 100 millones de pesos".

Explicó que "hay obras que están puestas con el financiamiento que estamos pidiendo autorización, pero parte de estas obras, por ser obra nueva, podrían resolverse por contribución por mejora".

En este contexto, el concejal por Espacio de Concertación Social (ECoS) consultó cuáles eran las obras condicionadas a la autorización del endeudamiento. El funcionario del área económica respondió que "hay 10 millones de pesos que están previstos hacerlo

si conseguimos financiamiento. No es que el total de alguna obra atado exclusivamente".

"En general las obras que están identificadas es porque tienen algún nivel de financiamiento de recursos propios y que pueden ser cubiertas o por contribución por mejora o por endeudamiento" sintetizó Rodríguez.

Reclamo por subsidios

La segunda reunión pendiente para la jornada fue encabezada por el vicepresidente de UISE, Mauricio Neubauer quien aseguró que "el transporte público en la ciudad implica una inversión de 105 millones, conformados por los distintos ingresos que tiene la sociedad".

La presencia de la UISE se demoró justamente por la falta de precisiones respecto del recorte de subsidios. Neubauer recordó que "hasta el año pasado teníamos 45 mil millones de pesos que eran los fondos que se destinaban al subsidio al transporte público a nivel nacional", pero "conforme a los avances que tuvo Nación con las Provincias y en distintas jurisdicciones, la partida de ese fondo para el 2019 será de 6.500 mil millones de pesos, una disminución notable".

"Nación sostendría los subsidios nacionales para cada jurisdicción solamente en un 25% de los ingresos totales que corresponde a una empresa", aseguró el funcionario quien indicó también que "el otro 50% pretenden que lo asuman las jurisdicciones provinciales

y de ahí los acuerdos que se vienen haciendo entre Nación con las diferentes provincias".

En tanto, el último 25% "es un porcentaje que debe ser asumido por los municipios, por los boletos de quienes usan el servicio, o en definitivamente por la empresa; y todo eso es lo que se está evaluando con Provincia aún" señaló.

Pedido de endeudamiento

Tras el encuentro los concejales firmaron por mayoría el predictamen. Así lo confirmó el presidente de la Comisión, Juan Manuel Romano a Tiempo Fuego. "El dictamen fue aprobado por mayoría" advirtió el edil siendo Bocchicchio y el concejal por CC-ARI Cambiemos, Tomás Bertotto los únicos que no firmaron. "Pero el resto de los concejales sí. Para que vaya a predictamen y vuelva a comisión para darle dictamen final" aseguó.

La presencia de Muñoz Siccardi era esencial para que los concejales pudieran avanzar con el análisis del presupuesto. Y es que la solicitud de endeudamiento por 500 millones era el punto que más críticas había cosechado entre los ediles.

Por su parte el concejal Bocchicchio propuso "que el predictamen se hiciera sobre un proyecto con los cambios exigidos, en vez de que los cambios se hicieran en una instancia más avanzada como resolvió la mayoría de mis pares".

Consideró que "si el Ejecutivo Municipal no retira del proyecto de Presupuesto 2019 el pedido de endeudamiento por 500 millones de pesos, el proyecto no será aprobado por el Concejo Deliberante".

Por su parte desde el Movimiento Popular Fuego cuestionan que "el altísimo endeudamiento que propone el presupuesto" es la principal objeción y consideran que el plan de obras en general depende justamente de estos 500 millones que "pone en riesgo la estabilidad financiera del municipio".

"Toda la obra pública está supe- ditada a que alguien les preste plata" critican desde el MPF que, si bien no lo confirmaron, es más que probable que el presupuesto no cuente con los dos votos mopofistas.

ZAPCO
GROUP

Vimentar

DAPCO

MOVIMIENTO DE SUR O
ALQUILER DE MÁQUINAS
PROYECTOS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA
INFRAESTRUCTURA URBANA

www.zaoco.com.ar - Admin@zaoco.com.ar
Rfo Grande, Ruta 3 km 2814 - Ushuaia, Kupanaka 261 - 2964 445310

CONCEJO DELIBERANTE

ROSSI: "EL CONGELAMIENTO DE IMPUESTOS BENEFICIARÁ A LOS QUE MÁS TIENEN"

Ayer los concejales y funcionarios del Municipio se volvieron a cruzar, en la reunión de Comisión de Presupuesto, por el proyecto de congelamiento de impuestos. Rossi aseguró que "beneficiará a los que más tienen" porque tributarán menos en tanto que Mora recordó que existe una norma que está vigente y a la que los ciudadanos, que no tienen empleo, se puedan adherir y se le congelen los impuestos.

RÍO GRANDE. Este lunes se llevó a cabo una nueva reunión de Presupuesto del Concejo Deliberante con la idea de escuchar al Secretario de Coordinador de Gabinete y Control de Gestión como también la Secretaria de Innovación y Modernización, Laura Rojo. El encuentro, sin embargo se desvirtuó con el correr de los minutos dado que el debate por el congelamiento o no de los impuestos para el 2019 volvió a colarse entre los presentes.

Si bien el secretario Agustín Tita y los técnicos de ambas secretarías hicieron una exposición sobre las proyecciones presupuestarias para el año próximo, posteriormente las partes se trenzaron en una nueva discusión en torno a la viabilidad de continuar debatiendo un proyecto que fue redactado en otro contexto ya que las previsiones se efectuaron sin el controvertido congelamiento de impuestos aprobado la semana pasada por 4 de los siete concejales.

Fue el Concejál Paulino Rossi el que señaló la necesidad de "saber si se va a poder llevar adelante ese plan de acción" en referencia al expuesto por las secretarías a cargo de Tita y Rojo o bien "achicar de manera importante los aspectos relacionadas con políticas de desarrollo e inclusión" ya que "no podemos dejar de pagar el contrato de la basura; tampoco los sueldos; no se puede interrumpir los compromisos asumidos con el transporte público y lamentablemente el ajuste se va a hacer sobre los vecinos que menos tienen".

Además Rossi remarcó que "el congelamiento de impuestos solo beneficia a los que especulan y tienen tierras sin urbanizar o propiedades sin alquilar, autos y viviendas siendo que los que menos tienen no cuentan con grandes propiedades o muchos vehículos" y reiteró los argumentos técnicos en cuanto al reparto de coparticipación recordando que "Río Grande tiene un socio que es el Municipio de Ushuaia y cuando menos recauda Río



Grande más se beneficia el Municipio de Ushuaia".

En tanto la concejal Miriam Mora propuso "escribir un documento, como Concejales, y exigirle al gobierno de la provincia que pague la deuda que mantiene con el Municipio" entendiendo que "sería una buena oportunidad para reclamar los fondos que le corresponden a Río Grande salvo que después pase algo y en lugar del defender al Municipio de Río Grande, se defiende otra cosa".

Y aseguró que "aunque les duela algunos estuvimos acá para defender la autonomía de la ciudad de Río Grande para que no se le haga el descuento del Fondo Solidario a los trabajadores que impuso el Gobierno de la provincia, pero después hubo concejales que se fueron a defender la autonomía del Municipio de Ushuaia pero no de la ciudad que los había votado", reprochó.

Por lo cual insistió en que en su opinión "se busca desfinanciar al Municipio" y recordó que desde el Concejo Deliberante "hemos impulsado proyectos para que haya boletos gratuitos para estudiantes primarios, secundarios, pacientes trasplantados, para personas con enfermedades oncológicas, para docentes, y todo eso sale de algún lado, alguien lo paga", además "en Río Grande potabilizamos el agua que en la ciudad de Ushuaia no

lo hace el Municipio sino la provincia" y ejemplificó con su experiencia personal indicando que "pago 25 pesos de agua por lo que consumo en el mes y con eso no compro siquiera una botella de agua mineral".

Por lo cual consideró que los concejales "no podemos decir que se deje de hacer una cosa o la otra" y recriminó los dichos de la concejal Duré al recordar que "el Municipio tiene superávit", lo cual "es buenísimo porque esa plata vuelve a los vecinos".

También subrayó que el concejal von der Thusen propuso "eximir de impuesto a la empresa que se ha incendiado pero es un beneficio para los empresarios y no para los trabajadores que ya le dijeron que van a ser suspendidos por 75 días sin goce de sueldo".

Además Mora recordó que existe una Ordenanza para congelar los impuestos de las personas que queden sin trabajo y no puedan hacer frente a esa obligación y "pueden amparar en esta herramienta sin intereses a diferencia de lo que ocurre con la Cooperativa Eléctrica o con Camuzzi que te retiran el medidor y se sigue generando deuda", y recriminó a sus pares al decir que "no los he visto a muchos acompañar esos reclamos en los que se puso al frente el Municipio como lo fue en el 2016 por el tarifazo del gas, a pedir una tarifa social a la Cooperativa Eléctrica, a presentar un recurso

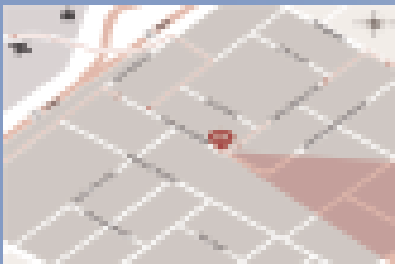
de amparo por el Fondo Sojero o a la quita que se intentó a las asignaciones familiares".

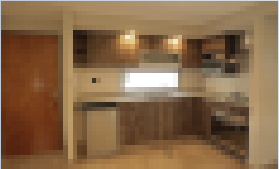
Por su parte la concejal Verónica González reclamó la presentación, por parte de quienes votaron el congelamiento de impuestos "que nos diga de dónde se podía hacer recortes para llevar adelante lo que proyectaron como menos recursos en cosas que consideraban superfluas o inútiles en el Presupuesto".

Necesidad de Consenso

Por su parte la Secretaria de Innovación y Modernización, Laura Rojo recordó su paso por la Legislatura y aseguró que a la hora de debatir la tarifaria provincial "constantemente se buscó el consenso con el Poder Ejecutivo para poder tomar una decisión y creo que acá no hubo ese trabajo y no se tuvo en cuenta que el congelamiento de la Unidad Fiscal va a afectar la calidad de vida de los vecinos de Río Grande".

En la misma línea pidió "dejar de lado la mezquindad política y especulación política y empezar a generar los espacios entre el Municipio y el Concejo para ver cómo podemos realizar este tipo de decisiones que me pareció totalmente arbitraria con todo lo que significa y sin ser consensuado, y creo que esto se hace".

NUEVO CONCEPTO DE ALOJAMIENTO EJECUTIVO Y TURÍSTICO EN RÍO GRANDE

Descuento para residentes

Departamentos de 1 y 2 Dormitorios.

- Tarifas especiales.
- Conexión Wi-Fi gratuita.
- Desayuno continental.
- Servicio de limpieza.
- Servicio de lavandería.
- Servicio de transporte.
- Servicio de alquiler de coches.
- Servicio de alquiler de bicicletas.
- Servicio de alquiler de motos.
- Servicio de alquiler de coches de lujo.
- Servicio de alquiler de coches de lujo.
- Servicio de alquiler de coches de lujo.

LINKS
apart hotel

Reservaciones: 049 2864 60 3638 | Email: reservas@linksaparthotel.com.ar | Tel: +54 364 360 3638

WhatsApp: +54 364 360 3638 | Link: Apart Hotel - José Hernández 1153 - Río Grande

POLÍTICA

TITA: "CON EL CONTEXTO DE PAÍS QUE TENEMOS, ESTA ORDENANZA NO BENEFICIA A LOS VECINOS"

El secretario de Gabinete y Coordinación del Municipio, Agustín Tita, recriminó a los concejales la ordenanza aprobada la semana pasada para congelar los impuestos municipales. "No entendemos cómo se puede beneficiar a los vecinos con esto" indicó al señalar que el Municipio "ha invertido en Salud; educación, ayuda social; deportes; e infraestructura".

RÍO GRANDE. El secretario de Gabinete y Coordinación Agustín Tita consideró que la discusión del presupuesto "quedó en el aire", teniendo en cuenta que "hemos venido desarrollando a lo largo del año un arduo trabajo para poder llegar a la realización de un presupuesto, pero lamentablemente no tiene mucho sentido seguir explicando el Presupuesto después de congelar las tasas hay que volver a recalcular muchas cuestiones".

Puntualizó que todo lo que "hemos expuesto se ha presupuestado en base a actualizaciones a lo largo de estos últimos siete años, y de acuerdo al contexto que teníamos, pero a veces a uno les cuesta entender desde que lado se realizan este tipo de acciones" señaló en referencia a lo aprobado por los concejales de la oposición.

Además recordó que desde el Municipio "viene invirtiendo en tener mejor calidad en servicios, en educación, en transporte, en infraestructura" por lo cual "llama mucho la atención, en el contexto de país que tenemos, con la inflación que tenemos e incluso con la previsión de inflación que hay, y con lo que vive el vecino en lo cotidiano, como entienden que una ordenanza de estas



características pueda venir a contribuir al desarrollo de una ciudad" opinó al tiempo que sentenció que "da la sensación de que las intenciones son otras".

Además le reprochó a algunos concejales sobre su silencio respecto al "la deuda que la provincia tiene con el Municipio, me llama mucho la atención que la gobernadora felicite al concejal que sacó la ordenanza, y hace referencia a que tenemos impuestos altos, lo cual evidencia el desconocimiento de los impuestos que tiene el Municipio, y

en relación a los otros dos Municipios que tiene la provincia están equilibrado y razonable para que el Municipio lo pague".

También indicó que el "Municipio está pendiente de recibir muchos fondos de parte de la provincia, lo cual dificulta la tarea, y hoy podemos llevar adelante una gestión por las características que tenemos de administración, de lo contrario sería sumamente complicado, y este tipo de acciones tienden a no dejar con claridad que es lo que se

percibe".

Resaltó que lo que "administramos es el dinero de los vecinos, no el dinero de Melella, lo hacemos con gran responsabilidad, por eso es sumamente llamativo cuando suceden este tipo de situaciones, y en el marco de que se ha venido trabajando desde hace muchos meses de confeccionar un presupuesto acorde, entonces cuando se les da a los vecinos datos que no se corresponden con la realidad se contribuyen a la confusión, y la verdad que hoy el vecino no necesita que lo confundan, teniendo en cuenta que atraviesas situaciones complicadas, y a través de dar informaciones erróneas a través de impuestazos que no son así, la verdad que no contribuye a dar al vecino lo que necesita".

Sostuvo que "ahora viene un trabajo arduo de recalculación del presupuesto, dado que son muchos los fondos que no se van a tener a partir de esta ordenanza aprobada, son los fondos que están abocados a este presupuesto, pero todo lo que han contado las secretarías, y que han sido muy bien visto por los concejales, acompañando la mayoría de las acciones, a partir de esto se complejiza mucho".

RÍO GRANDE CORRE POR MALVINAS
JUNTOS POR EL DIÁLOGO BILATERAL
VI EDICIÓN

DOMINGO 9 DE DICIEMBRE
11HS.
AV. HÉROES DE MALVINAS

HOY MÁS QUE NUNCA CORRAMOS POR MALVINAS

MUNICIPIO DE RÍO GRANDE

Río Grande
Creciendo con vos

GOBIERNO PROVINCIAL

EXPORTACIÓN DE TURBA INDUSTRIALIZADA: "ES UNA GRAN NOTICIA PARA TODOS", DIJO CABALLERO

El ministro de Industria provincial, Ramiro Caballero, expresó su satisfacción tras concretarse la primera exportación de turba industrializada desde Tolhuin al Continente. Se trata de 800 mantas oleofílicas destinadas a Vaca Muerta.

RÍO GRANDE. El ministro de Industria provincial, Ramiro Caballero, expresó su satisfacción tras concretarse la primera exportación de turba industrializada desde Tolhuin al Continente.

"Si bien la turba en algunos casos tenía un proceso de molienda, secado y envasado, hoy lo que se está haciendo con este emprendimiento que es noticia a nivel provincial es utilizar correctamente la reglamentación que dictamos hace unos meses atrás, de industrialización de los recursos originarios", señaló en declaraciones a FM del Pueblo.

Recordó que, a partir de esta nueva normativa, un recurso originario industrializado, al que se incorporan componentes que no son producidos en Tierra del Fuego, puede acreditar origen y contar con los beneficios impositivos y fiscales de la ley 19.640.

"En este caso son mantas oleofílicas, que se utilizan en empresas que explotan hidrocarburos en Argentina y en el mundo, son mantas absorbentes de hidrocarburos en los yacimientos o

bien en eventuales derrames que existan o en temas de resguardo que hay que tener en los sectores de extracción", agregó.

Caballero mencionó que la utilización de este producto es "obligatorio", por lo que su producción en Tierra del Fuego representa "una gran oportunidad".

"La turba que habitualmente se utilizaba para estas mantas es de Tierra del Fuego, pero se enviaba a otras partes de Argentina donde se le daba valor agregado, se hacían las mantas oleofílicas y luego iban al campo en los sectores hidrocarburíferos, en este caso mayoritariamente a Neuquén", señaló.

Y remarcó: "Con esta posibilidad que hemos normado de la reglamentación, logramos que esta industrialización se haga en Tierra del Fuego, y en este caso en Tolhuin, con las primeras producciones de 800 mantas que, en principio por lo que estuvimos hablando con los propietarios del emprendimiento, estiman llegar a una producción de 4 mil por mes".

"Es una escala interesante como para comenzar con algo nuevo", sostuvo el funcionario, entendiendo que se trata de "un rubro distinto y tal vez no tenga un fuerte



impacto en materia de empleo, pero ya hablar de 15 o 20 empleos en una Pyme para nosotros es importante".

Caballero sostuvo que desde el Gobierno "creemos sinceramente que a partir de ahora, con esta reglamentación que hemos dictado, y estos son los primeros pasos y los primeros casos de éxito, van a estimular a otros sectores o empre-

dimientos de rubros similares, porque muchas veces alguien tiene que marcar el camino". "Hoy de hecho nos está sucediendo con el agua, nos está sucediendo de a poco con la madera y lo mismo está sucediendo con la turba, y así seguramente va a llegar la oportunidad del gas, que todos sabemos que vamos por ese camino", afirmó.

LOTEO

COSTA **Norte** 2



Terrenos desde 240m²
con la mejor orientación

Excelente ubicación, vista al mar
y fácil acceso por ruta 3

Servicios de luz, gas,
agua y cloacas colocados

Líneas de financiación



INMOBILIARIA
Tierra del Fuego

Espora 699 - (9420) Río Grande - Tierra del Fuego - Tel. (02964) 432562 / 422635 - E-mail: info@itdf.com.ar

LEGISLATURA

CONMEMORARON LOS 90 AÑOS DE LA LLEGADA DEL AVIADOR GÜNTHER PLÜSCHOW A USHUAIA

El presidente de la Legislatura y vicegobernador provincial, Juan Carlos Arcando, participó de un homenaje al cumplirse 90 años de la llegada del alemán Günther Plüschow a Ushuaia, que el 3 de diciembre de 1928 se convirtió en el primer aviador en acuatizar en las costas de la capital fueguina.

USHUAIA. Autoridades provinciales, legislativas y municipales encabezaron ayer un acto en homenaje al piloto alemán Gunther Plüschow, quien hace 90 años deslumbraba a los antiguos pobladores al amerizar sobre las aguas de la bahía para asombro de todos.

Los presentes descubrieron una palca que indica que en ese lugar se levantará el monumento de homenaje al pionero aviador. También, hubo un intercambio de presentes protocolares con los representantes consulares de Alemania.

Al hacer uso de la palabra, el Vicegobernador agradeció en primer término al Municipio de Ushuaia por ceder el espacio para rendir homenaje al pionero "ya que Tierra del Fuego lo recuerda como esa persona que nos comunicó, que trajo la correspondencia, y a partir de ahí hubo un enlace permanente con Punta Arenas (Chile), hoy la comunidad vuelve a reconocer a este hombre, a este pionero", dijo.

Finalizado el acto, Arcando invitó a los asistentes a una reunión protocolar en sede de Presidencia, donde intercambiaron pasajes históricos de la época.



El 3 de diciembre de 1928, Plüschow se convierte en el primer aviador en acuatizar en las costas de Ushuaia.

Es el primer aviador en unir Punta Arenas con la capital provincial. Desde ese vuelo, se hicieron también los

primeros registros documentales del extremo sur argentino y chileno, que incluyen Punta Arenas, Ushuaia y la cordillera Darwin.

Plüschow entrega la primera saca de correo por vía aérea con una carta dirigida al gobernador de Tierra del Fuego, José María Gómez, de parte de Javier Palacios, Coronel Intendente de Magallanes. "Por la vía aérea austral, recién inaugurada por el valiente aviador alemán Plüschow, estrecho la mano al gobernador y amigo", rezaba la misiva.

Luego de su primer vuelo a Ushuaia, el propio Plüschow relató: "Empecé el regreso el martes 4 a las 17.30 h encontrando fuertes tempestades en la ruta. La cordillera Darwin la crucé en 1 hora y 30 minutos, contra 15 minutos que demoré en la ida. Soporté temperaturas de 20 grados bajo cero y subí hasta 2.500 metros, por los vacíos de 200 metros que encontré".

"Han sido los momentos más difíciles de mi vida. Sobre la isla Dawson se me terminó la bencina, por lo que bajé en San Valentín donde a caballo me dirigí a Puerto Harris ya que allí tenía bencina dejada por la goleta", describe el aviador.

BONIFICACIÓN BUEN CONTRIBUYENTE

Si abonás la totalidad de tus tributos al 15 de diciembre del 2018, accedés inmediatamente a una bonificación del 10% sobre tus obligaciones del año 2019.

10%

Ingresa a www.riogrande.gob.ar y aboná a través de



Cumpliendo con nuestras obligaciones, también construimos la ciudad que todos queremos...



MUNICIPIO DE
RÍO GRANDE

Río Grande
Creciendo con vos

Otros medios de pago habilitados



6 cuotas sin interés



12 cuotas sin interés



Banco de
Tierra del Fuego

PRESUPUESTO MUNICIPAL 2019

“EL INTERCAMBIO HA SIDO BUENO Y ENTIENDO QUE DEBERÍA ESTAR EN CONDICIONES DE APROBARSE”

Así lo sostuvo a Tiempo Fuego el subsecretario de Presupuesto de la Municipalidad de Ushuaia, Gustavo Rodríguez, tras la última reunión entre funcionarios y concejales para analizar el proyecto de presupuesto para 2019. “Creo que el intercambio ha sido bueno y que los concejales han visto satisfechas la totalidad de sus inquietudes”, opinó el funcionario.

USHUAIA. A lo largo de dos semanas los responsables de cada área de la Municipalidad de Ushuaia expusieron el proyecto de presupuesto 2019 que asciende a 4 mil 50 millones. Ahora los concejales deberán tratarlo y votarlo en sesión para su posible aprobación.

“Fueron dos semanas de un intenso trabajo donde estuvimos analizando y fuimos respondiendo todas las preguntas que hicieron cada uno de los concejales, la presentación de cada secretario respecto de cuáles son las principales líneas de acción y políticas a llevar adelante en el ejercicio 2019, creo que fue un intercambio fructífero y que hemos satisfecho todas las inquietudes que tenían los concejales” explicó el subsecretario de Presupuesto Municipal Gustavo Rodríguez a Tiempo Fuego.

Y agregó que “más allá de los intercambios que suelen darse en estas oportunidades, por diferencias de criterios y desde punto de vista político, creo que el intercambio ha sido bueno, creo que los concejales han visto satisfechas la totalidad de sus inquietudes y entiendo que debería estar en condiciones de aprobarse, de hecho han decidido darle pre dictamen”.

En este sentido afirmó “el presupuesto tiene un detalle absoluto, el año pasado hubo críticas fuertes porque se sostenía que tenía poca información, este año hemos presentado un detalle de información casi a nivel de un presupuesto nacional”.

“Este presupuesto se destaca porque tiene un 22% asignado a obra pública, si es cierto que tiene un nivel de endeudamiento previsto pero esto es totalmente razonable, porque las obras a ejecutar

son de pavimentación que en principio deberían, como mínimo, durar 10 años por lo tanto no es razonable cargar el gasto en un solo ejercicio sino financiarlo de manera que se puedan ejecutar las obras e ir amortizándolas a lo largo de su vida útil” aseveró Rodríguez.

“Lo particular de estas obras es que abarca no solamente la parte vial, que tiene una importancia central, sino que también tiene obras de infraestructura como la Casa de la Mujer, refacciones en el Centro Cultural Esther Fadul, la Casa de la Cultura, el Museo Pena, abarca obras de distintas características” sostuvo el funcionario.

Con respecto al financiamiento y la posibilidad de tomar empréstitos Rodríguez aclaró “hay una cantidad de obras que se van a ejecutar a partir del financiamiento que pueda obtenerse, lógicamente hay que considerar que deberían cambiar mucho las condiciones financieras del país para poder tomar un endeudamiento” por eso “todas las obras que están previstas para esta temporada ya cuentan con financiamiento de recursos propios u otros fondos como los que ha confirmado la provincia, como aportes no reintegrables”.

“Después de la veda invernal, si las condiciones financieras del mercado argentino mejoran, se evaluará la posibilidad de poder salir a tomar endeudamientos”, agregó el Subsecretario de Economía.

En cuanto a la adquisición de bienes por parte del Municipio, Rodríguez adelantó “se prevé nuevamente la compra de maquinaria fundamentalmente para el área de servicios públicos y medio ambiente, y también algunas herramientas



informáticas que están relacionadas con temas de seguridad informática, la posibilidad de implementar un botón de pagos para que se pueda realizar directamente desde la página de la municipalidad”.

Recortes de subsidios nacionales

Con respecto a los recortes presupuestarios y de subsidios realizada por Nación, el funcionario precisó “uno de los impactos principales lo vamos a tener por el subsidio al transporte automotor de pasajeros, el Gobierno Nacional este año había desembolsado 46 mil millones de pesos en subsidios y en el nuevo presupuesto nacional se prevén solamente 6 mil 500 millones, de los cuales 5 mil van a estar asignados a las localidades que no tienen SUBE con lo cual Ushuaia va a quedar fuera de ese dinero, y solamente va a quedar un financiamiento de mil 500 millones de pesos para el resto de las localidades con lo cual hay un impacto

directo”.

Además, sostuvo Rodríguez, “dado que la actividad económica está en recesión vamos a encontrarnos con un panorama de que en términos reales la coparticipación nacional va a caer, con lo cual la capacidad adquisitiva se va a reducir, entonces también esta es una de las razones que nos lleva a prever algún tipo de endeudamiento para tener la ejecución de obras que son imprescindibles para la ciudad”.

En cuanto al fondo de la soja, Rodríguez afirmó “era un monto significativo para la municipalidad, este año aproximadamente el 10% de la obra pública a ejecutar se financiaba con fondos de la soja, ese fondo desaparece el próximo año así que podríamos decir que si hubiésemos mantenido un nivel de recaudación similar al de este año, el impacto es casi entre un 5 y un 10% de la obra que se va a ejecutar y por la que necesitamos buscar otra fuente de financiamiento”.



IMCOFUE
METRO²

USHUAIA
TOLHUIN
RÍO GRANDE

LAS MEJORES PROMOCIONES CON TARJETAS DE CRÉDITO DE LA ISLA !!!

BBVA Francés

6 cuotas S/ INTERÉS Todos los días CFT: 0%

HSBC

6 cuotas S/ INTERÉS Todos los días CFT: 0%



3 cuotas S/ INTERÉS Todos los días
10 y 15 cuotas S/ INTERÉS de Lun a Miér. CFT: 0%



12 cuotas fijas de Jueves a Sábados (Consultar financiación en sucursales)



Plan 12, 24, 50 cuotas fijas Todos los días (Consultar financiación en sucursales)



OBRAS PÚBLICAS

BERTONE INAUGURÓ LAS NUEVAS OFICINAS COMERCIALES DE LA DPOSS EN TOLHUIN

En un acto encabezado por la gobernadora Rosana Bertone, quedó inaugurada en Tolhuin la nueva oficina de atención al público de la Dirección Provincial de Obras y Servicios Sanitarios (DPOSS). "A partir de este martes, los vecinos podrán venir a hacer sus trámites aquí", valoró la mandataria.

RÍO GRANDE. La gobernadora Rosana Bertone encabezó ayer la inauguración de las nuevas oficinas comerciales de la Dirección Provincial de Obras y Servicios Sanitarios (DPOSS) de Tolhuin, en un acto del que participó también el presidente del organismo descentralizado Guillermo Worman; y el intendente de la localidad Claudio Queno.

Tras recordar la precaria situación del personal de la DPOSS cuando asumió su mandato, así como también del servicio de agua potable y de la red cloacal que producía "una mala calidad de vida para los vecinos" la mandataria señaló que "nos propusimos revertir la situación, a pesar de las dificultades; y fuimos saliendo adelante y hoy podemos decir que a nivel provincial ya tenemos al 80 por ciento de sus ciudadanos conectados al agua y a las cloacas".

La titular del Poder Ejecutivo Provincial observó que si bien "a veces se minimiza lo que es el tratamiento de los residuos cloacales, es una de las cuestiones que no se ven y es de las más importantes para la salud" y que por eso "tenemos la vocación de que se resuelvan estos te-



mas".

Respecto de la flamante oficina inaugurada, Bertone destacó que "a partir de este martes los vecinos podrán venir a hacer sus trámites aquí", y anotó que "para nosotros es un desafío muy importante avanzar con este tipo de obras de saneamiento".

"Estoy contenta porque este edificio ha quedado precioso", dijo, y consideró "muy bueno que los vecinos puedan te-

ner un lugar donde hacer sus reclamos, diferenciados del trabajo en la planta, para no mezclar las cosas".

El presidente de la DPOSS remarcó por su parte que el edificio "fue construido con trabajadores de Tolhuin" situación que entendió "no es un tema menor" porque la ejecución de la obra "con fondos provinciales no solamente permitió la habilitación de esta sede" sino también la generación de empleo para

personas del lugar.

El funcionario observó que con la inauguración de la obra "los vecinos podrán ser atendidos como corresponde", y que "esta obra es un ejemplo más de la decisión que adoptó la gobernadora, de poner al Estado de Tierra del Fuego como un actor transformador y democratizador" porque "la democracia no sólo es votar sino también tener más derechos".



LAS MEJORES OPCIONES DE FINANCIACIÓN



Los hatchback de Toyota.

EN DICIEMBRE VENÍ A CONOCER LA GAMA MÁS SEGURA DEL MERCADO.



TASA 15%
LA MEJOR TASA
EN NUESTROS CONCESIONARIOS



NUEVO
YARIS
CREÁ TU MOMENTO.
YARIS XLS 6 MT 5 Ptas
\$ 462.305*

ETIOS
TU PRIMER TOYOTA.
ETIOS XLS 6 MT 5 Ptas
\$ 368.928*

LIBERA EN
3
MES

CELENTANO MOTORS S.A.

CONCESIONARIO OFICIAL EN TIERRA DEL FUEGO
www.celentanomotors.com.ar

*No incluye flete ni patentamiento. Imagen es contractual.

CONCESIONARIO RIO GRANDE
Av. Islas Malvinas 2747
(0420) Río Grande, TDF
Tel. (02964) 431991 / 424916

CONCESIONARIO USHUAIA
Héroes de Malvinas 4360
(0410) Ushuaia, TDF
Tel. (02901) 421564 / 424391

ENTREGA INMEDIATA

GREMIALES

INCERTIDUMBRE DE LOS TRABAJADORES DE LA FÁBRICA DE PLÁSTICOS ISLA GRANDE

Los trabajadores cobraron de Isla Grande cobraron noviembre pero no saben qué pasará con lo que resta del año, vacaciones y aguinaldo. La empresa presentó preventivo de crisis.

RÍO GRANDE. Crece el desconcierto entre los trabajadores de la fábrica de plásticos Isla Grande que se incendió a mediados de noviembre porque no saben cuándo cobrarán sus haberes y el aguinaldo a lo que se suma la decisión del empresario de presentar un "procedimiento preventivo de crisis". Este miércoles se desarrollará una audiencia en el Ministerio de Trabajo y se conocerán los pormenores de esta situación.

Al respecto José Luis Villarruel, secretario General de la Unión de Obreros y Empleados del Plástico (UOyEP) el sindicato que representa a los trabajadores del sector plástico confirmó la presentación por parte de la empresa de un procedimiento preventivo de crisis, y explicó que la firma también

pidió "suspender a todos los compañeros por 75 días, con el argumento del incendio. Dicen que es la única empresa que tienen y que no están generando, entonces presentan el preventivo de crisis, hasta ahora, para poder reactivar la empresa y que se vuelva al trabajo".

La fábrica se incendió el 13 de noviembre, y quedaron 76 trabajadores en la calle por la destrucción total de la planta. En ese momento el dueño aseguró que quería continuar con la empresa y se comprometió a mantener a los trabajadores, ya que contaba con una ayuda para reactivar la producción que prometió la provincia y también planes para los trabajadores que se encontraron con la destrucción de su fuente de trabajo. Pero ahora

presenta un procedimiento preventivo de crisis que, entre otras cosas, le permitiría despedir a los trabajadores pagándoles la mitad de las indemnizaciones.

Villarruel, en declaraciones a Aire Libre indicó que el gremio rechaza el argumento, porque "la empresa no puede entrar en crisis a los 15 días de haberse quemado" y remarcó que "tampoco vamos a permitir que la empresa suspenda los compañeros sin goce de sueldo, porque nadie puede vivir 75 días sin cobrar" al tiempo que aclaró que "logramos que la empresa pague el mes de noviembre completo y ahora estamos esperando una audiencia, el próximo miércoles, para ver qué porcentaje del sueldo cobrarán

cuando estén suspendidos los compañeros".

Asimismo el dirigente gremial se refirió al seguro que debería tener la empresa, del cual no se ha aclarado nada desde el incendio, en el que muchos especularon con que permitiría reactivar de alguna manera la producción y manifestó que no sabe "qué seguro tiene la empresa, con qué características, lo que sí sabemos es que el aguinaldo lo tienen que pagar" y agregó que "también las vacaciones proporcionales y ahora, como insisten en suspender, estamos viendo con qué porcentaje de sueldo acepta la gente para ser suspendida y sino que se indemnice y que paguen lo que corresponde".



CIERRE DE CASINO CLUB

"SIEMPRE ES LAMENTABLE QUE LA GENTE PIERDA FUENTES LABORALES"

El Casino club de Río Grande cerró definitivamente sus puertas y unos 40 trabajadores quedaron desahuciados.



RÍO GRANDE. Tras el cierre de Casino Club en esta ciudad, lo que derivó en que alrededor de 40 personas perdieran su fuente laboral, el secretario General de la Unión de Trabajadores del Turismo, Hoteleros y Gastronómicos de la República Argentina (UTHGRA) de Tierra del Fuego, Ramón Calderón señaló que el inminente desenlace "era conocido ya por todos los trabajadores del Casino".

El dirigente gastronómico indicó que "siempre es lamentable que la gente pierda sus fuentes laborales" y señaló que desde el sector se tienen expectativas por la posible incorporación de los ahora desocupados en otras fuentes de trabajo que puedan generarse a la vez que recordó que fueron, entre las sucursales de Ushuaia y la de Río Grande, casi 150 trabajadores los desahuciados

y mencionó que el cierre obedeció a "una situación política" más que comercial. Ligando la situación de la empresa con la filiación política de sus propietarios.

Cabe señalar que incluso en su momento el proyecto era la ampliación de las instalaciones del casino propiedad de Cristóbal López, para lo cual oportunamente se había adquirido el edificio donde supo funcionar el tradicional Hotel Ibarra y varios locales comerciales.

En Río Grande, Casino Club disponía de unos 18 de trabajadores, la mayoría vinculados a la actividad de juegos de azar (ALEARA), y algunos de gastronómicos (UTHGRA). Algunos se habrían desvinculados con arreglos con la patronal y otros aguardan cobrar las indemnizaciones, tal como ocurriera en la ciudad de Ushuaia.

EDICTO

El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial N° 2— Distrito Judicial Norte de Tierra del Fuego, a cargo del Dr. Aníbal R. López Tilli, Secretaría a cargo del Dr. Pablo Hernán Bozzi, sito en Capitán De Fragata Pedro E. Giachino 6675 B° YPF, de la ciudad de Río Grande, Provincia de Tierra del Fuego, en los autos Caratulados: "HSBC BANK ARGENTINA S.A. C/ CABANA CRISTIAN EZEQUIEL S/ EJECUTIVO" Expte. N° 28104, CITA al Sr. CABANA CRISTIAN EZEQUIEL DNI N° 26.826.393 - A fin que el demandado comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento dispuesto por el Cód. Cit. 357.2. El auto que dispone el traslado respectivo reza: "///Grande, 15 de noviembre de 2016.... librese MANDAMIENTO DE INTIMACION DE PAGO contra CABANA CRISTIAN EZEQUIEL por la suma de PESOS CINCUENTA Y UN MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y UNO CON 91/100 (\$51.691,91) de capital, con mas la suma de PESOS VEINTE MIL SETECIENTOS (\$20.700) que provisoriamente estimo para responder a intereses y costas de la ejecución. La intimación de pago importará la CITACION DE REMATE para oponer excepciones dentro del plazo legal, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución y el emplazamiento para que el deudor constituya, en ese plazo, domicilio procesal, bajo apercibimiento de darle por notificadas las sucesivas providencias automáticamente conforme lo dispuesto por el art. 146 del citado código. Asimismo, manifieste si los bienes embargados se encuentran afectados por prenda o gravamen alguno (CPCCLRM:467.1)".-(Fdo.)Dr. Aníbal R. López Tilli-Juez - "///Grande, 03 de octubre de 2018. Toda vez que el domicilio informado por Policía de Tierra del Fuego en fs. 38 y por el Juzgado Electoral en fs. 39, resultan ser los mismos que da cuenta la notificación negativa obrante en fs. 14/vta. Asimismo, el domicilio informado por AFIP en fs. 57, también arroja resultado negativo, conforme el informe obrante en fs. 61vta, a tenor de lo dispuesto por el CPCCLRM. 159.1 y 467.3 publíquense edictos con las formalidades dispuesta por los artículos 160.1 y 161.1 del mismo cuerpo legal por el término de un (1) día en el Boletín Oficial y en un diario de mayor circulación — a elección del proponente —, a fin de que el demandado comparezca a estar a derecho bajo el apercibimiento dispuesto por el Cod. Cit. 357.2; con transcripción del auto que dispone el traslado respectivo en su parte pertinente, quedando autorizada a su confección y diligenciamiento la Dra. Norma Navarro y/o quien designe. ". Fdo. Aníbal R. López Tilli Juez

Río Grande, 12 de noviembre de 2018

Nota: El Presente deberá ser publicado por un (1) día en un diario de mayor circulación local (CPCC 673).

Marcelo Escola - Prosecretario

GREMIALES

EL CEC Y LA CÁMARA DE COMERCIO DE RÍO GRANDE LLEGARON A UN ACUERDO POR BONO DE 5000 PESOS

RÍO GRANDE. El Centro de Empleados de Comercio (CEC) y la Cámara de Comercio firmaron un acuerdo para definir la forma de pago del bono de 5 mil pesos decretado por el Gobierno nacional para los trabajadores del sector privado. Se llegó a un consenso de un pago en cuatro cuotas.

El acuerdo lo firmaron el secretario General Eusebio Barrios y el Adjunto Daniel Rivarola, en representación del Centro Empleados de Comercio de Río Grande y por la Cámara de Comercio

de la ciudad la rúbrica estuvo a cargo de su presidente Diego Navarro.

En el acta se define el pago del bono de fin de año de 5000 pesos, establecido mediante el Decreto N° 1043/18 del Gobierno nacional, para todos los trabajadores del sector. Allí además se hacen consideraciones especiales, para los casos en los cuales los comercios certifiquen que se encuentran con procedimientos preventivos de crisis o situaciones similares.

El gremio mercantil y la Cámara



acordaron que el bono se abonará en cuatro cuotas iguales y consecutivas de 1.250 pesos cada una, con los haberes correspondientes a los meses de noviembre, diciembre, enero y febrero. Más allá de este acuerdo, las empresas que puedan pagar el bono en una sola cuota lo podrán hacer.

Por otro lado, las partes acordaron que las empresas encuadradas dentro de los procedimientos preventivos de crisis o situaciones similares, deberán acreditar tal circunstancia ante el sindicato y la cámara del sector; para definir otras alternativas de pago del bono.

De igual manera, el Centro de Empleados de Comercio y la Cámara mercantil definieron el acuerdo por el cual se trasladará al ámbito local el último acuerdo salarial firmado por FAECyS y

las diferentes cámaras nacionales del sector comercial. Vale recordar que se definió el pago del 20 por ciento acordado de la siguiente manera: 7 por ciento en enero de 2019, 7 por ciento en febrero del mismo año y el restante 6 por ciento en el mes de marzo. En este punto hay que señalar que se debe agregar el complemento regional del 20 por ciento al acuerdo nacional.

Desde el CEC destacaron que dicho acuerdo tiene ámbito de aplicación en las ciudades de Río Grande, Tolhuin, la zona de San Sebastián, y otras áreas de influencia de la seccional local.

Finalmente, las partes acordaron realizar las correspondientes presentaciones ante el Ministerio de Producción y Trabajo de la Nación para su correspondiente homologación.

GOBIERNO

EL CONSULADO DE COLOMBIA ATIENDE EN TIERRA DEL FUEGO

USHUAIA. El Consulado General de Colombia en Buenos Aires comenzó ayer con las jornadas consulares junto al apoyo del Poder Ejecutivo Provincial, facilitando a los residentes colombianos de Tierra del Fuego la provincia posibilidad de completar trámites de documentación evitando el traslado hacia la ciudad de Buenos Aires.

Las jornadas consulares, continuarán el día martes de 9:00 a 13:00 hs. y de 14:30 a 18:00 hs., finalizando el día miércoles de 9:00 a 13:00 hs. en la Casa de Gobierno, oficina Subsecretaría de Relaciones Internacionales. Cabe destacar que ya se han concretado consulados itinerantes de Bolivia, Paraguay y Perú, siendo este el cuarto consulado móvil que se desarrolla en la provincia.

Las mismas son impulsadas por el gobierno provincial, a través de la Sub-

secretaría de Relaciones Internacionales, con el fin de acercar los distintos Consulados de nuestro país a los residentes extranjeros de la provincia, facilitando de esta manera la posibilidad de realizar trámites de documentación sin que tengan que trasladarse hacia otros puntos del país.

El programa de documentación cuenta con trámites gratuitos y arancelados, realizando pasaportes, reconocimientos de firma, permisos de salida para menores, registraduría y cedulación, antecedentes judiciales, apostillas y orientación general.

Para mayor información sobre requisitos y tasas aplicables, contactarse vía correo electrónico a relacionesinternacionales@tierradelfuego.gov.ar o telefónicamente al (02901) 441285, de 9 a 17.



Aurelia Liliana Medina

MARTILLERO PÚBLICO - Mat. 12 Fº 03 Tº 1

Edison 1250 - Tel.: (02904) 433038 - Cel.: 15019429 - (0430) Río Grande - Tierra del Fuego
Austral 1410 - Tel.: (02901) 440738 - (0410) Ushuaia - Tierra del Fuego

REMATE DE AUTOMOTORES POR EJECUCION DE PRENDA (Art. 39-Ley 12.962)

La Martillera Pública Aurelia Liliana Medina, Mat. 12-Fº 03-Tº 1, hace saber por el término de tres días que por cuenta y orden de HSBC BANK ARGENTINA S.A. (Acreedores Prendarios art. 39 de la Ley 12.962) y conforme Art. 585 del Código de Comercio, rematará el día 15 de Diciembre de 2018, a las 15 horas en el domicilio sito en calle Edison N° 1250 de ésta ciudad de Río Grande siendo su exhibición el día 15 de Diciembre en el horario de 10 a 15 horas, en dicho domicilio, los siguientes bienes:

- 1) Un (1) Automotor, marca G89-CHERY, tipo 05-SEDAN 5 PUERTAS, modelo 016- SKIN HATCHBACK, año 2013 y en el estado en que se encuentra.-
 - 2) Un (1) Automotor, marca 044-FIAT, tipo 02-SEDAN 4 PUERTAS, modelo 782-GRAND SIENA ATTRACTIVE 1.4 8V, año 2013 y en el estado en que se encuentra.-
 - 3) Un (1) Automotor, marca C54 - LIFAN, tipo 04- RURAL 5 PUERTAS, modelo 036 X50 1.5 VVT, año 2016 y en el estado en que se encuentra.-
 - 4) Un (1) Automotor, marca 024-CHEVROLET, tipo 02-SEDAN 4 PUERTAS, modelo 621-COBALT 1.8 N LT, año 2017 y en el estado en que se encuentra.-
 - 5) Un (1) Automotor, marca 024-CHEVROLET, tipo 02-SEDAN 4 PUERTAS, modelo 621-COBALT 1.8 N LT, año 2018 y en el estado en que se encuentra.-
 - 6) Un (1) Automotor, marca G89-CHERY, tipo 04-RURAL 5 PUERTAS, modelo 038-TIGGO 3 1.6 COMFORT, año 2017 y en el estado en que se encuentra.-
 - 7) Un (1) Automotor, marca 047-FORD, tipo 02-SEDAN 4 PUERTAS, modelo B46-KA SEDAN SE, año 2017 y en el estado en que se encuentra.-
 - 8) Un (1) Automotor, marca 024-CHEVROLET, tipo 05-SEDAN 5 PUERTAS, modelo 616-ONIX 1.4 N LT, año 2016 y en el estado en que se encuentra.-
 - 9) Un (1) Automotor, marca 024-CHEVROLET, tipo 04-RURAL 5 PUERTAS, modelo 630-CHEVROLET TRACKER FWD LTZ, año 2016 y en el estado en que se encuentra.-
 - 10) Un (1) Automotor, marca 024-CHEVROLET, tipo 05-SEDAN 5 PUERTAS, modelo 591-SPIN 1.8 N 7P LTZ M/T, año 2016 y en el estado en que se encuentra.-
- SIN BASE - AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR - SEÑA 20% - COMISION 10%- 1% Sellado de Ley.-

El comprador deberá depositar el 80% de Saldo a las 48 horas de la Subasta en el domicilio sito en calle Edison N° 1250 de la ciudad de Río Grande, en el horario de 16 a 20 horas, bajo apercibimiento de darse por perdidas las sumas abonadas a la Entidad Vendedora. Las operaciones se realizarán en PESOS. La entrega de los Automotores se realizará previo pago total. Las deudas por Patentes, Multas y Gastos de Transferencia y demás Impuestos estarán a cargo exclusivo del comprador, quién deberá constituir domicilio dentro del radio de la Provincia de Tierra del Fuego. Subasta sujeta a la aprobación de la Entidad Vendedora.- Para ser publicado en Boletín Oficial de la Provincia y Diario de Mayor circulación. Río Grande, 30 de Noviembre de 2018.-

Fdo. Aurelia Liliana Medina
Martillero Público

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Provincial de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, del Distrito Judicial Norte, a cargo del Dr. Horacio D. BOCCARDO, Secretaria Única a cargo de la Dra. Paula BARRIA LODEIRO comunica por el término de dos (2) días, en los autos caratulados "HSBC BANK S.A. C/ ZURITA EVANGELINA JOEL S/ EJECUTIVO" Expediente N° 25836/15, que la Perito Martillera Aurelia Liliana MEDINA, subastara el día 15 de Diciembre de 2018 a las 16 horas, en el domicilio sito en calle Edison N° 1250 de esta ciudad de Río Grande, siendo los días 12 -13 y 14 de Diciembre en el horario de 14 a 18 horas la exhibición en dicho domicilio el siguiente bien: El Cincuenta por Ciento (50/100%) de Un (1) Automotor, marca 024-CHEVROLET, modelo 615-PRISMA 1.4 N LTZ, tipo 02-SEDAN 4 PUERTAS, año 2014, motor marca CHEVROLET N° CGZ027076, chasis marca CHEVROLET N° 9BGKT69T0EG249777, dominio NWG-838 y en el estado en que se encuentra.

SIN BASE - AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR-SEÑA 30%-COMISION 10 %- 1% SELLADO DE LEY.

El bien adeuda a Rentas Municipal la suma de \$ 3.665,75 al 14/11/2018, dichas deudas son a cargo del comprador como así también los gastos de inscripción. La posesión del bien automotor será previa inscripción en el Registro de la Propiedad Automotor y Créditos Prendarios a nombre del adquirente.

El 70% de Saldo deberá ser depositado a los cinco (5) días de aprobada la subasta Judicialmente, mediante depósito judicial en el Banco de la Provincia de tierra del Fuego, Sucursal Río Grande.

Río Grande, 03 de diciembre de 2018

Para ser publicado por el término de dos (2) días en Boletín oficial de la provincia y diario de mayor circulación.

Paula Barría Lodeiro - Secretaria

CUESTIÓN MALVINAS

CONCEJOS DELIBERANTES DECLARARON DE INTERÉS EL TRABAJO DE LA UNIÓN MALVINIZADORA ARGENTINA

Los Concejos Deliberantes de Ushuaia, Tolhuin y Río Grande declararon de Interés Municipal, Cultural, Educativo, Social y Comunitario el libro "Trazos Malvinizadores. Un Aporte Generacional" redactado por el fueguino Luciano R. Moreno Calderón -fundador de la entidad- y que contiene todo el trabajo realizado por la Unión Malvinizadora Argentina (UMA) entre 2014 a 2018.

RÍO GRANDE. El compendio, según explican las declaraciones, contiene veintitrés propuestas "presentadas en diferentes ámbitos de gobierno en la provincia", que "significan un aporte a la difusión de estrategias posibles que pueden plantearse para enfrentar el proceso de desmalvinización que la diplomacia británica ha desplegado sobre la sociedad argentina desde 1982".

"Este libro posee grandes proyectos, que plasman conceptos sobre la Cuestión Malvinas, desde lo cultural, jurídico, geográfico, histórico social, económico y estratégico", y es por este motivo que estas declaraciones buscan "visibilizar el trabajo de su autor, y los debates aún pendientes en torno a la Cuestión Malvinas".

Al respecto, Luciano R. Moreno dijo: "Es mucha la alegría que me produce este reconocimiento, al trabajo que vengo redactando desde hace 4 años, y que es llevado adelante por la UMA, donde existen muchas personas comprometidas que hacen mucho para que las iniciativas sean un motor de malvinización, en un momento muy duro para nuestros intereses soberanos".

"A nadie escapa que el actual gobierno encabezado por Mauricio

Macri de nacional nada tiene, y que esto se refleja en la destrucción de toda forma de soberanía y por ende también lo relativo a nuestro legítimo reclamo. Una situación que nosotros desde el 29 de Diciembre de 2015, no solo dijimos que iba a pasar sino que propusimos un camino para atenuar su nefasto impacto, por medio del proyecto llamado Frente Malvinizador Patagónico", añadió.

Asimismo, Moreno destacó que "este libro, creo que el primero de un fueguino destinado a la Malvinización desde iniciativas y un abordaje técnico desde la cuestión Malvinas, tiene la bondad de mostrar que hay fueguinos preocupados y ocupados en lograr un abordaje serio, con propuestas concretas, y que no nos dedicamos a la crítica sobre hechos consumados, sino que los avizoramos con anticipación y proponemos caminos para trabajar".

"Por este motivo, este reconocimiento es un puntapié muy importante para debatir muchas propuestas que están en tintero, presentadas, y que necesitan aflorar. Es importante destacar que el libro está subido a la Web y todos pueden descargarlo, cuenta con los documentos oficiales presentados en cada ámbito, que per-



mitirán a quien le interese, descargarlos", agregó.

En este sentido, Moreno señaló: "Mi idea es lograr que se imprima, así poder distribuirlo a diferentes autoridades, representantes y personas destacadas por dedicarse a la Cuestión Malvinas, para de esa manera, ver si las iniciativas que aún no han sido tenidas en cuenta, son debatidas, perfeccionadas y aprobadas".

Por otro lado, aseguró que "esto no pudo haber sucedido en mejor momento, ya que en estos días estoy terminando el preliminar de mi segundo libro sobre Malvinas, que saldrá a mediados de este mes, y que terminará de escribirse en Marzo,

cuando seguramente estaré yendo a la Provincia a presentar el primero y explicar un poco de lo que trata el segundo en sendas charlas que de poco vamos organizando, a llevarse a cabo en Ushuaia, Río Grande y Tolhuin".

"Todo esto seguramente va a ser posible gracias a los concejales María Eugenia Dure (Río Grande), Hugo Romero, Ricardo Garramuño, Juan Manuel Romano (Ushuaia), Matías Rodríguez, Ana Paula Cejas y todos los otros concejales, con quien si bien no tuve la oportunidad de reunirme, brindaron su apoyo a este reconocimiento, y a quienes les quiero dar mi profundo, sentido y sincero agradecimiento".

ANDREA
INSTRUCTORA

Primera Clase GRATIS

WhatsApp 15569137

O'Higgins 17

Martes y Jueves 17:30 a 18:30 hs

Si venís con una amiga solo paga una!!!!
A BAILAR CON ANDRE!!

PROMOCIÓN 2x1

New Wave
ESTUDIO COREOGRAFICO

FELICIDADES VALENTIN!!!!

Feliz Bautismo

CAFE MARTINEZ

CADA DÍA. LE PONEMOS COLOR AL CAFÉ

POLICIALES

"OPERATIVO TINTURA BLANCA": DECOMISAN DOS KILOS Y MEDIO DE DROGA EN USHUAIA

Ocho personas detenidas y dos kilos y medio de droga fue el saldo de un operativo llevado adelante por la Justicia Federal y las fuerzas de seguridad provinciales y nacionales. Los estupefacientes arribaban a Ushuaia mediante encomienda, dentro de pomos de tintura para el cabello.

USHUAIA. En el marco de un intenso trabajo investigativo, el cual se extendió a lo largo de los últimos cuatro meses, se logró desbaratar una red de narcotráfico, en el cual enviaban desde la ciudad de Mar del Plata droga a Tierra del Fuego, más precisamente a la capital fueguina de Ushuaia.

Según arrojó la investigación realizada, los estupefacientes arribaban a la isla mediante encomiendas que eran retiradas de la empresa de envío y luego era distribuida para su posterior venta.

"EN 8 MESES LLEVAMOS 160 KILOS DE DROGA INCAUTADA. SON ALREDEDOR DE 50 PERSONAS DETENIDAS E IMPUTADAS EN LAS CAUSAS FEDERALES", DESTACÓ EL SECRETARIO DE SEGURIDAD, JAVIER EPOSTO.

Así fue que tras informarse del arribo de un nuevo cargamento, se aguardó el momento preciso en el cual fue retirado por una persona en Ushuaia. En ese preciso momento, personal de Gendarmería Nacional procedió a la detención de una persona, la cual momentos antes había retirado la encomienda, la cual constaba de 65 pots de tintura para el cabello. Dentro de los mismos, se logró hallar dos kilos,



280 gramos de cocaína y 250 gramos de marihuana (cannabis sativa).

A raíz del hallazgo, rápidamente las autoridades judiciales federales dispusieron la realización de numerosos allanamientos, 9 en la ciudad de Ushuaia y 3 en la provincia de Buenos Aires, lográndose incautar elementos de interés para la causa. En el caso del continente, se logró decomisar 211 gramos de cocaína, una gran cantidad de dinero en efectivo, teléfonos celulares, computadoras, elementos para el fraccionamiento de la droga, entre otros elementos.

Asimismo, se procedió a la detención de 8 personas todas de nacionalidad Argentina, las cuales permanecen incomunicadas y a la espera de ser

indagados por las autoridades judiciales.

10 mil dosis de cocaína

Durante la mañana del lunes, el Secretario de Seguridad de la Provincia, Javier Eposto acompañado por el Jefe de la Policía de la Provincia Comisario Nelson Moreira y el Jefe de Gendarmería Nacional Eduardo Macuglia, brindaron detalles mediante una conferencia de prensa de lo que fue el operativo que finalizó con la detención de 8 personas y el decomiso de dos kilos y medio de droga en la ciudad de Ushuaia, los cuales equivalen a unas 10 mil dosis de cocaína.

Como primera medida, Eposto sostuvo que con las detenciones, se logró desbaratar por completo la organización dedicada a la venta de estupefacientes. Los detenidos operaban desde Buenos Aires y eran oriundos de Ushuaia. Asimismo, indicó que entre los 8 detenidos, se encontraría el financista de la banda.

Profesionalismo

Por otro lado, el Secretario de Seguridad destacó el profesionalismo y compromiso con el cual trabajaron las diversas fuerzas de seguridad en conjunto, como así también del Centro de Inteligencia Criminal del Ministerio de Seguridad y del Juzgado Federal a cargo del Dr. Federico Calvete.

"Esta banda es oriunda de Ushuaia y operaba en simultáneo entre Mar del Plata y Tierra del Fuego. En la ciudad bonaerense, se fraccionaba la sustancia y se escondía en pomos de tintura para cabello y era enviada por correo a Ushuaia, donde finalmente se preparaban las dosis para la venta", explicó Eposto.

Por otro lado, agregó que "En estos procedimientos se incautaron cerca de 10 mil dosis, lo que equivale a 4 millones de pesos; y lo más importante es que tenemos al financista. Logramos lo que siempre estamos buscando: detener a toda la organización



completa. Quiero destacar el buen accionar de la policía que, en esta oportunidad, evitó un enfrentamiento armado, ya que en uno de los allanamientos uno de los sujetos pretendió abrir fuego contra los uniformados".

Lucha contra el narcotráfico

En el marco de los trabajos que se vienen llevando adelante en la provincia contra el narcotráfico, Eposto aclaró que "En 8 meses llevamos 160 kilos de droga incautada. Son alrededor de 50 personas detenidas e imputadas en las causas federales. Aumentamos en un 50% la cantidad de marihuana secuestrada y un 190% de cocaína, respecto del 2017. Esto es producto del trabajo en conjunto, tenemos equipos muy profesionales en las fuerzas y este Gobierno de la Provincia los apoya fuertemente".

"Cortamos el ingreso de cocaína por vía aeroportuaria. Implementamos con la PSA un control de seguridad en Ezeiza y Aeroparque, y evitamos que 10 kilos de cocaína entren a la Provincia. De las 13 mulas detenidas este año, 9 han sido por este procedimiento. En estos meses de verano, iniciarán los corredores para los aeropuertos de Córdoba, Bahía Blanca y Mar del Plata", sostuvo Eposto.

Finalmente, el Secretario de Seguridad recordó que en "La lucha contra el narcotráfico es una política de Estado para nosotros. La Gobernadora así nos lo marca. Vamos a seguir trabajando de esta manera, todos juntos, cerca de la gente".



Felicitaciones Bianca Chocano
por el esfuerzo de todo un año de estudio, logrando orgullosamente ser abanderada. Te ama toda tu familia y amigos.

Que todos tus deseos se concreten y logres construir una vida profesional y ser la personita maravillosa y nunca cambies.
Saludos de tus papis:
Lucho y Sole

EXPRESS CARGAS
TUS ENVÍOS PUERTA A PUERTA
Río Grande / Tolhué / Ushuaia
HOUSAY 276 (CP: 9420) Río Grande - TDF
Tel: 02964-430504/544
2954623926 www.expresscargas.com
ExpressCargas info@expresscargas.com

POLICIALES

CRUZARON SEMÁFORO EN ROJO: CAMIONETA TERMINÓ DENTRO DE UNA ZANJA TRAS CHOCAR

Dos camionetas protagonizaron un violento accidente de tránsito. Ocurrió sobre Ruta 3 y calle Schweitzer. Allí un Jeep Compass colisionó contra una Ford Ranger. Esta última, terminó cayendo dentro de la zanja de desagüe ubicada a la vera de la ruta. Afortunadamente no hubo heridos. Uno de los conductores cruzó el semáforo en rojo.

RIO GRANDE. Un violento accidente de tránsito se produjo en horas de la mañana del lunes en la ciudad de Río Grande.

El siniestro ocurrió alrededor de las 10.30 horas sobre el cruce semaforizado de Ruta Nacional N°3 y calle Schweitzer. Allí una camioneta Jeep Compass de color bordó, la cual era conducida por José Peix de 50 años, colisionó contra una camioneta Ford Ranger de color roja, la que se encontraba al mando de Pedro González de 60 años.

Producto del accidente, la camioneta Ford continuó su marcha, saliendo de la calzada, para luego caer sobre la zanja de desagüe ubicada entre Ruta 3 y calle Islas Malvinas.

Rápidamente personal policial y de bomberos voluntarios se trasladaron hacia el lugar, brindando asistencia a los ocupantes de ambos vehículos, los cuales afortunadamente resultaron ilesos.

Fuentes policiales informaron que la camioneta Ford Ranger circulaba por Ruta 3 desde la zona de Chacra XIII, en tanto que la Jeep Compass hacía lo propio por Schweitzer.

Cabe destacar que la camioneta Jeep finalizó con todo su frente destrozado, en tanto que la Ford Ranger debió ser removida por una grúa del interior de la zanja de desagüe.

Por otro lado, personal de Tránsito Municipal se hizo presente en el lugar, a fin de establecer el grado de respon-



sabilidad de cada uno de los conductores, ya que el siniestro se produjo sobre un cruce semaforizado, el cual

se habría encontrado funcionando en perfectas condiciones al momento al accidente.

GOBIERNO

CHARLA SOBRE LA "LEY DROGAS DE ABUSO ILEGALES"

USHUAIA. El Ministerio de Salud anunció la realización de la charla Implementación de la "Ley drogas de abuso ilegales", que se realizará el martes en la Biblioteca del Hospital Regional Ushuaia, destinada a profesionales de Salud, Seguridad y del área Legal y Técnica.

La capacitación es organizada por el Laboratorio de Salud Pública de Tierra del Fuego, la cartera sanitaria y el Laboratorio del Fin del Mundo; y contará con la presencia de la licenciada Julieta Cabrera, Jefa de Sección Narcotráfico de la Sección Química Legal de la Dirección General de Poli-

cía Judicial de Córdoba.

Cabrera, especialista en Bioquímica Clínica en Toxicología y Bioquímica Legal, explicó que "vamos a hablar sobre la experiencia en análisis de drogas de la provincia de Córdoba, el marco legal para el abordaje de la analítica toxicológica y de drogas, y algún tema analítico que se presente".

La profesional destacó la importancia de "conocer los requerimientos mínimos y necesarios para el abordaje del análisis de drogas, que difiere bastante de una analítica clínica".

El día previo a la charla, la licenciada Cabrera visitó las instalaciones



del Laboratorio del Fin del Mundo, acompañada por la Vicepresidenta de la Institución, María Clara López Ríos; y el Director del Laboratorio de Salud Pública, Iván Gramundi.

Luego de la recorrida, la especialista manifestó llevarse una muy buena impresión y consideró que "el Laboratorio está muy bien desarrollado y los profesionales son excelentes".

MUNICIPALES

USHUAIA DE TRÁNSITO ONCE ALCOHOLEMIAS POSITIVAS

USHUAIA. La Municipalidad continúa realizando controles a automovilistas sobre su documentación, la del vehículo que conducen y las aptitudes en cuanto al grado de alcoholemia en sangre.

La Dirección de Tránsito de la ciudad, recuerda que se encuentra vigente la ordenanza que obliga a secuestrar el vehículo en caso de encontrarse algún registro de alcohol en el

conductor, tras someterlo a la prueba.

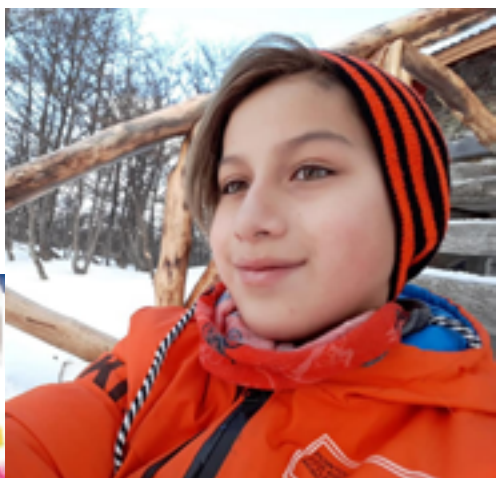
Las estadísticas del fin de semana indican que fueron controlados 105 vehículos, y resultaron 28 infraccionados, 17 incautados y 11 alcoholemias positivas.

Continuarán los controles, tanto diurnos como nocturnos, en conjunto con la Provincia o con fuerzas federales.



FELIZ CUMPLEAÑOS MI ALAN !!!!!..

SIEMPRE SERÉ UNA AGRADECIDA DE DIOS POR ÉSTA HERMOSA BENDICIÓNTE AMO ...TE AMO TANTO !!!! TU MAMI SANDRA



17° EDICIÓN

DESTACAN LA PARTICIPACIÓN DE 340 PESCADORES EN FIESTA DEL RÓBALO



RÍO GRANDE. Este fin de semana, el Municipio a través de la Dirección de Turismo dependiente de la Secretaría de Producción y Ambiente llevó adelante la 17 Edición de la tradicional Fiesta del Róbalo.

Durante dos jornadas 340 pescadores participaron de la competencia que repartió premios de hasta 20 mil pesos en órdenes de compra. También estuvieron presentes emprendedores locales que ofrecieron sus productos en diversos stands y artistas

que presentaron números de música y danza. Sobre el cierre, la Banda Municipal de Música realizó un repertorio de música popular.

El ganador de la competencia en la categoría Róbalo fue Eduardo Arias, con una pieza de 3,625kg. En la categoría Robalito (12 a 17 años de edad) la ganadora fue Jaciel Cárdenas con una pieza de 1,070kg mientras que hubo un premio especial dama que consiguió Abalay Graciela con una pieza de 1,045kg.

DEPORTES

CIERRE DE ACTIVIDADES DE FEDERACIÓN

USHUAIA. La Federación de Hockey de Tierra del Fuego selló sus acciones oficiales en el presente año para sus segmentos principales con los cruces disputados en la capital provincial a lo largo del fin de semana.

Desde la institución deportiva que nuclea el hockey de la provincia armaron la respectiva programación con partidos en el día sábado correspondiente a las semifinales, que se llevaron adelante en las instalaciones de URC y el domingo tuvieron lugar las finales de los segmentos competitivos en el Carlos Petrini del Complejo Villa Deportiva Eva Perón, de Ushuaia.

La Federación empieza a cerrar un año que ha sido muy bueno a nivel clubes y selecciones, que incluyó ser sedes de un nacional en el "Fin el Munso" y, por semejante, respuesta y acompañamiento ya se evalúa repetir la gran experiencia para el año entrante.

El deseo de la dirigencia es poder empezar cuanto antes poder juntarse con los distintos clubes y confeccionar el calendario 2019.

Entre las principales novedades de la institución, además, para el año

que viene se aguarda por la incorporación de las categorías infantiles que buscarán tener actividad oficial por fuera de lo que impulsan los clubes.

Se despidió un año muy fructífero para el hockey fueguino que tuvo alrededor de un 10% de incremento de la cantidad de jugadores, que es una característica que indica, desde luego, el exponencial crecimiento que ha tenido el hockey en toda la provincia.

Torneo del Fin del Mundo

Como suele ocurrir año tras año, URC arma el evento de cierre anual ya un emblema del calendario deportivo de la provincia.

La cita será a partir del jueves con los primeros partidos de los segmentos principales (Primeras Divisiones y Sub 18 Damas).

La actividad en cancha se prolongará en el URC, de jueves y se prolongará hasta el domingo, que se jugarán los cotejos finales en el club tricolor.

Además a nivel clubes, ya sin el rigor oficial, los clubes tendrán un encuentro más que llega de la mano de Panteras de Río Grande que significará la puesta en escena final en 2018.



Plan de Obras 2017-2019

Estamos ejecutando el plan de obras más importante de la historia de la ciudad

Continuamos trabajando en:



Calles



Sendas peatonales



Arreglos de veredas



Pavimentación



Parquización



Playones



Juegos



Iluminación



Edificaciones



Pintura



Mobiliario urbano



Señalética

Todos juntos, estamos haciendo una Ciudad más linda.



USHUAIA MUNICIPALIDAD



GOBIERNO DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR



USHUAIA

más linda



Distribuidores mayoristas

Sucursal Río Grande

Islas Malvinas 2777 - 02964-431480 - riogrande@celentanogroup.com.ar

Sucursal Ushuaia

Héroes de Malvinas 4879 - 02901-436943 - ushuaia@celentanogroup.com.ar

DEPORTES

COLEGIO DEL SUR SE CONSAGRÓ CAMPEÓN DEL SÚPER 4

El conjunto dirigido por Pablo Tucci cerró un gran 2018 y se coronó campeón del Súper 4 "Copa Ushuaia", que organizó la Federación de Básquet de Tierra del Fuego en Ushuaia. Colegio del Sur se impuso a Club de Amigos, por 73 a 70, en una nivelada final, que se llevó adelante en el Polideportivo Municipal de Ushuaia.

USHUAIA. El conjunto de Primera de Colegio del Sur se consagró campeón del Súper 4 "Copa Ushuaia", que significará el cierre del calendario oficial de la Federación de Básquet de Tierra del Fuego, tras ganarle la final a Club de Amigos, por 73 a 70, en una emocionante final, que se definió en los últimos pasajes del juego disputado en la cancha 4 "Hugo Ítalo Favale" del Complejo Polideportivo Municipal Augusto Lasserre, de la capital provincial.

El vigente campeón de la Federación alcanzó la coronación al lograr torcerle la pulseada en las últimas dos jugadas del partido, donde supo resolver y descomprimir la definición desde la línea; Amigos tuvo la última bola del juego, pero el lanzamiento de Franco Barreca, sobre la chicharra, pegó en el aro y salió, para determinar el festejo final de Colegio.

Ignacio Morales, que sumó 27 puntos, fue el jugador de la final. El escolta fue determinante rompiendo al cesto con sus penetraciones en bandeja constantes; y además, en el momento candente del partido, se hizo cargo de las últimas ejecuciones desde la línea.

Colegio supo desde entrada sus limitaciones al encontrarse sin las piezas claves del equipo: Andrés Greco y Lucas Valinotti. Debía elevarse el andar colectivo, y cada cual cumplir los roles indicados, para terminar en lo más alto del podio. Y eso supo hacer a lo largo de todo el fin de semana.

Para arribar a la final, Colegio del Sur tuvo una dura batalla con Universitario, por 72 a 54, con 13 puntos de Mauricio Allaman, que gravitó en la zona pintada y fue importante con los recobres tanto en su tablero como el ajeno. Y allí, repartiendo el goleo con Ramiro Alliotto con 11 puntos, Gonzalo Martín, que terminó con 13, y Pablo Agüero con 12; haciendo un grato aporte colectivo.

Por su parte, Club de Amigos debió recurrir a la resolución del base Manuel Moyano, que ingresando desde el banco (fue cuidado para la final) marcó 23 puntos y

le clarificó los ataques al auriere, que le ganó a Yoppen, por 77 a 66, en la que fue la vuelta oficial a la dirección técnica de Lisandro Salles, en el banco de Club de Amigos. Además, Diego Díaz, como sus clásicos movimientos en la zona pintada, metió 14 y Sebastián Arruda colaboró con 13.

Los orientados por "Cote" Romano, que no pudo asistir al compromiso deportivo, tuvieron una muy buena respuesta de los juveniles del club, como Adonis Castillo que terminó el primer juego con 17 puntos; y estuvieron bien apuntalados por Emanuel Nanco (16 puntos), que hizo la veces del base del equipo, Facundo Gutiérrez, que concluyó con 15 y Robert Rojas.

Con esos resultados, saltaron ambos a la cancha a dirimir la gran final. Por un lado, el último campeón básquet fueguino y por el otro, el equipo que fue bicampeón tiempo atrás y buscaba el retorno a lo más alto de un torneo. Dos equipos que se conocen casi de memoria, que ya han jugado muchos cruces entre sí, pero que no deja de vivirse como un clásico de los últimos años del básquet capitalino.

El equilibrio y la paridad se adueñaron de la final, que finalmente se desniveló en las últimas cuatro acciones ofensivas. El libre marcado por Morales y el doble de Adrián Weinert conseguido a seis segundos del cierre, le dieron la ventaja de tres al elenco colegial para el 73-70. Luego, Amigos tuvo la última bola para intentar forzar el suplementario, sin lograr la conversión final.

Más allá de los 27 puntos de Morales, que se erigió como el goleador del cotejo de cierre del Súper 4, el experimentado Pablo Agüero y Gonzalo Martín, que superaron la decena de puntos en la final. Por su parte, en Amigos resaltaron los perimetrales Manuel Moyano y Luciano Rodríguez, con 17 y 16 puntos, respectivamente; quienes no estuvieron en los últimos tramos porque abandonaron el partido por acumulación de faltas.

"El equipo me brinda mucha confianza"

Tras la obtención del primer puesto, Ignacio Morales, expresó su felicidad y emoción por haber alcanzado un nuevo título con su equipo. Y expresó que "esto es mérito de todo el equipo, que logró superar la ausencia de dos jugadores importantes como Andrés (Greco) y el Mono (Valinotti), y pudimos hacer un buen juego en la final".

En este sentido, Morales aseguró que

"se dieron los puntos gracias a la confianza de todo el grupo, que me dio el respaldo para poder tirar cómodo y tranquilo", detalló el base acerca de la situación particular de haber sido el goleador del partido.

"Cerramos un gran año con dos títulos para el club, primero con el Oficial y ahora, en Ushuaia, con el Súper 4; estamos muy contentos y felices, y es el fruto de todo el trabajo y entrenamiento del año", concluyó el "Penka" Morales, que redondeó un lúcido encuentro de final.

LEGISLATURA

ARCANDO RECIBIÓ A DIRIGENTES DEL CLUB ESCUELA ARGENTINA



RÍO GRANDE. El Vicegobernador de la Provincia y Presidente de la Legislatura fueguina, Juan Carlos Arcando, recibió a la dirigencia de la Escuela Argentina, un importante club social, cultural y deportivo de esta ciudad.

Su presidente, Julio Eduardo Muñoz, resumió tras el encuentro que "estamos trabajando para la construcción de nuestro espacio, estamos justamente recaudando fondos para este cometido; ahora estamos cerrando todas las actividades deportivas del último tramo del año, tanto el fútbol masculino y femenino, como el fútbol de cancha grande y ya pensando cómo hacer para conseguir que nos den una ayuda para empezar la construcción, primeramente de la sede y posteriormente si podemos, el gimnasio".

Agregó el dirigente que "hace aproximadamente un año que nos dieron el terreno; tenemos tres años de gracia y es por eso que estamos apremiados a construir en el mismo y por eso estamos trabajando a contrarreloj y tenemos como alternativa si no logramos estos dos grandes objetivos, construir primero un polideportivo a cielo abierto, cosa de no tener problemas con el terreno", barajó Muñoz. Este proyecto contempla una cancha reglamentaria de fútbol.

La Escuela Argentina tiene entre 280 a 320 niños y jóvenes, dependiendo de la época escolar anual.

De todos la primera tarea que se propone la Escuela Argentina es hacer el cerco perimetral "porque queremos

interrelacionarnos con el barrio y realizar prácticas al aire libre ya que nosotros participamos de los torneos de fútbol al aire libre".

Dicho terreno está ubicado en calle Leopoldo Lugones, entre Reverendo Padre Forgacs, Almirante Guillermo Brown y José Finocchio, detrás de la plaza que está en calle Alberto D'Agostini.

Recordó que todas las divisiones inferiores, tanto de fútbol femenino como de masculinos, están jugando en el torneo Fútbol AFA, "tenemos unas 16 divisiones de estas disciplinas con chicos que van desde los cinco años de edad hasta de primera división, y en el caso de las mujeres con niñas que van desde los ocho años también hasta primera división. Hoy en la Liga de Fútbol de la AFA tenemos dos equipos femeninos defendiendo los colores del club".

Además de brindar este reconocimiento, "desde la Escuela Argentina vinimos a traer nuestro saludo al Vicegobernador, presentarle este proyecto institucional del club, la actividad que desarrollamos y cuáles son nuestras necesidades. La primera necesidad es justamente es tener a corto plazo la sede, el gimnasio sabemos que es a largo plazo porque es una inversión muy grande y hoy, con los valores económicos que se están manejando, para nosotros, a corto plazo, es imposible", confió el presidente del club. Muñoz estuvo acompañado por la Tesorera del Club, Blanca Giménez y el entrenador de las divisiones de Fútbol Femenino, Mario Toloza.

Zabala
INMOBILIARIA



VENDO: 3 terrenos de 12,40 de frente x 41,29 de largo y uno de 12,40 x 30,33 de fondo detrás B° Aeropuerto

VENDO: Sobre Ruta 3 antes de llegar a la Misión, terreno de 100 m de frente x 191.88 de fondo.

VENDO TERRENO sobre Perito Moreno 652 m2 con 3 departamentos.

Terreno en Tolhuin de 500m2 a 1 cuadra de La Anonima

FINOCCHIO 864 Tel 423051 - 15452107

NACIONALES

NACIÓN HABILITÓ EL USO DE ARMAS DE FUEGO FRENTE A CUALQUIER "PELIGRO INMINENTE"

BUENOS AIRES. En el Boletín Oficial se publicó el nuevo reglamento para uso de armas de fuego redactado por la ministra de Seguridad, Patricia Bullrich, que deroga y flexibiliza al extremo los reglamentos vigentes y las recomendaciones de Naciones Unidas para el empleo mortal de la fuerza.

En el reglamento se habilita el uso de armas de fuego de manera flexible frente a un "peligro inminente", que puede ser "actuar bajo amenaza" o ante la presunción de que el sospechoso tenga un arma letal. Además, habilita a emplear el arma de fuego en caso de fuga para lograr una detención. "Es lisa y llanamente, legitimar el gatillo fácil", advirtieron desde la Correpí.

El artículo 2 de reglamento puesto en vigencia autoriza a las fuerzas de seguridad a emplear el uso de armas de fuego en casi todas las situaciones de intervención frente a un hecho delictivo: en defensa propia, para impedir la comisión de un delito, para proceder a la detención o para impedir la fuga. Y hasta desestima el reiterado argumento policial de la "voz de alto", utilizado en las versiones policiales de los casos de gatillo fácil, "cuando resultare ello evidentemente inadecuado o inútil, dadas las circunstancias del caso", criterio que queda a discreción del oficial que dispara.

El protocolo autorizado hoy por el presidente Mauricio Macri pone como condición el "peligro inminente", que en el artículo 5 describe de manera amplia y flexible:

-Cuando se actúe bajo amenaza de muerte o de lesiones graves para sí, o para terceras personas.

-Cuando el presunto delincuente posea un arma letal, aunque luego de los hechos se comprobare que se trataba de un símil de un arma letal.

-Cuando se presuma verosímilmente que el sospechoso pueda poseer un arma letal

-Cuando estando armado, busque ventaja parapetándose, ocultándose, o mejorando su posición de ataque.

-Cuando tenga la capacidad cierta o altamente probable de producir, aún sin el uso de armas, la muerte o lesiones graves a cualquier persona.

-Cuando se fugue luego de haber

causado, o de haber intentado causar, muertes o lesiones graves.

-Cuando la imprevisibilidad del ataque esgrimido, o el número de los agresores, o las armas que éstos utilizaran, impidan materialmente el debido cumplimiento del deber, o la capacidad para ejercer la defensa propia o de terceras personas.

La doctrina oficializada en el Boletín Oficial refleja la posición tomada por Cambiemos en la defensa del policía Luis Chocobar, quien está a punto de llegar a juicio oral acusado por homicidio agravado contra

Juan Pablo Kukoc.

La acusación de Chocobar fue confirmada en tres instancias judiciales, la última por la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal, a pesar de que la ministra Bullrich sostuviera que el Ejecutivo seguirá "pensando que el policía hizo lo que tenía que hacer" o que el Presidente criticará a los jueces que confirmaron la condena: "No entiendo qué esperan los jueces, ¿que lo deje escapar?". El artículo 4 del nuevo reglamento indica realizar la "pertinente comunicación a los parientes o amigos íntimos" cuando "el empleo de las armas ocasione lesiones o muerte".

Las normas vigentes hasta ayer marcaban criterios disímiles al de la doctrina Chocobar resaltando como recomendación general que "todas las técnicas y tácticas policiales privilegian el resguardo de la vida e integridad física de las personas", tal como figura el Manual de Capacitación Policial de la Policía Federal. El manual de formación también limitaba el uso de arma de fuego en caso de fuga con la excepción de que ocurriera en medio de un tiroteo que pusiera en peligro a terceros. En tanto, el código de conducta y los principios de las Naciones Unidas sobre el uso armas de fuego subraya que se deberá emplear cuando "sea inevitable" y "con moderación y en proporción a la gravedad del delito, reduciendo al mínimo los daños y lesiones y respetarán y protegerán la vida humana".

Bullrich se anticipó a la nueva reglamentación cuando recibió a principios de noviembre a la policía bonaerense Carla Céspedes, quien mató



por la espalda a Ariel Santos, cuando intentaba huir desarmado del robo de un supermercado chino. Antes de recibirla, la ministra celebró por las redes la absolución de Céspedes en la causa que se le siguió por homicidio agravado en exceso en el cumplimiento de su función. "Si me decís que era un tiroteo.... Pero acá, no, lo remató desde atrás. Y no estaba armado", había lamentado la madre de Santos el fallo de los jueces, ajustándose a los reglamentos ahora derogados por el Ministerio de Seguridad.

"Es lisa y llanamente, legitimar el

gatillo fácil", alertaron desde Correpí tras conocer el reglamento publicado en el Boletín Oficial. De acuerdo al Archivo de Casos que elaboró la organización anti represiva, en la Argentina 5462 personas murieron por violencia institucional desde la vuelta de la democracia, y de ese total de casos, 725 ocurrieron durante los primeros dos años de gobierno de Cambiemos.

LEY PROVINCIAL Nº 1.181
COMISARÍA PREVENTORA

Las víctimas de violencia de género cuentan con las Comisarías Preventoras para el tratamiento y atención y garantiza derechos y asesoramiento con acciones de difusión masivas.

LEYES PARA LOS FUEGUINOS

PODER LEGISLATIVO
PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

www.legisl.gob.ar

MATERIALES ELÉCTRICOS
INSTALACIONES COMERCIALES
E INDUSTRIALES
FERRETERIA en general
-Todas las tarjetas
CONSULTE

Los esperamos en : Don Bosco Nº 1148
Telefonos : 02964-421216 - 598752
email: ventas@urfue.com

AVISOS CLASIFICADOS

RECEPTORÍA DE AVISOS CLASIFICADOS: MACKINLAY N° 601 P.B - RÍO GRANDE – TIERRA DEL FUEGO TEL: (02964) 422-255



ALQUILERES

-Depto. en Zona Centro, 1 dormitorio, estar-comedor, cocina y baño. Posee balcón. \$20.000. Ref. A1-094. Espora 699. Tel. 02964-432562/422635.

-Depto. amoblado en B° Danés semiamoblado, 1 dormit., cocina-comedor y baño. Con Serv. de Luz incluido. \$8.000. Ref. A1-046. Espora 699. Tel. 02964-432562/422635.

-Depto. interno J. Celman 1600, 1 dormit, cocina-comedor y baño. \$9.000. Ref. A1-074. Espora 699. Tel. 02964-432562/422635.

-Deptos en edificio Posadas y Guatemala, de 1 y 2 dormit. Amoblados se alquilan temporarios. Consultar valores. Ref. A1-090. Espora 699. Tel. 02964-432562/422635.

-Depto. amoblado en Moyano 1100, 1 dormit, cocina-comedor y baño. \$9.500. Ref. A1-031. Espora 699. Tel. 02964-432562/422635.

-Depto. en B° C.G.T, 1 dormit., cocina-comedor y baño. \$10.000. Ref. A1-069. Espora 699. Tel. 02964-432562/422635.

-Depto. en Chacra IV, 1 dormit., cocina-comedor y baño. \$8.500. Ref. A1-092. Espora 699. Tel. 02964-432562/422635.

-Depto. en Zona Centro, 1 dormit., cocina-comedor, desayunador y baño completo. \$ 17.500. Ref. A1-079. Espora 699. Tel. 02964-432562/422635.

-Depto. en B° Chacra Rafúl, en Catamarca 12, 2 dormitorios, cocina-comedor, y baño. \$ 14.500. Ref. A2-077. Espora 699. Tel. 02964-432562/422635.

-Casa interna en B° Mutual, en calle Viedma al 300,3 dormit., 2 baños, cocina-comedor y parrilla. \$14.000. Ref. A3-079. Espora 699. Tel. 02964-432562/422635.

-Casa en B° Costa Norte, en calle Santiago Ojeda al 600, 3 dormit., baño, cocina, living-comedor, lavadero y toilette en planta baja. \$20.000. Ref. A3-080. Espora 699. Tel. 02964-432562/422635.

-Depósito de 286 mt2, sobre calle Pellegrini al 500. \$50.000. Ref. A6-044. Espora 699. Tel. 02964-432562/422635.

-Local céntrico en calle Rosales al 250, 75 mt2, oficina, depósito, kitchenette y baño. \$35.000. Ref. A6-048. Espora 699. Tel. 02964-432562/422635.

-Local céntrico 25 mt2, con kitchenette, baño y depósito. \$10.500. Ref. A6-008. Espora 699. Tel. 02964-432562/422635.

-Local céntrico en Galería a estrenar en dos plantas 150 mt2, sobre calle Rosales 437. \$45.000. Ref. A6-051. Espora 699. Tel. 02964-432562/422635.

-Oficinas en B° Mutual en calle Jorge Luis Borges al 300. Ref. A6-050. Espora 699. Tel. 02964-432562/422635.

-Galpón de 600 mt2 en Parque Industrial sobre calle Tomás Bridges, posee terreno de 595 mt2 libre con cerco metálico. A 200 mt de ls. Malvinas. \$75.000. Ref. A7-013. Espora 699. Tel. 02964-432562/422635.

- Oficinas en céntrico edificio "Fausti", a es-

trenar con excelente vista al mar y a la ciudad, con ascensor, escalera de emergencia, red y alarma de incendio, salida de emergencia, pisos de porcelanato y loza radiante. Oficina en 2° piso de 350 mt2 en \$135.000 y en 3° piso de 170 mt2 en \$70.000. Ref. A6-043. Espora 699. Tel. 02964-432562/422635.



VENTAS

-Departamento monoambiente en Edificio Turek, B° Buenavista, 43 mt2. U\$S 68.000. Ref. V1-012. Espora 699. Tel. 02964-432562/422635.

-Departamento en Chacra XIII PB, 3 dormitorios, cocina-comedor, baño y patio. U\$S 60.000. Ref. V3-100. Espora 699. Tel. 02964-432562/422635.

-Casa en B° Chacra IV, 2 dormit., cocina, living-comedor, baño, entrada de vehículo y patio parqueizado. U\$S 157.000. Ref. V2-105. Espora 699. Tel. 02964-432562/422635.

-Casa en B° La Trucha, 2 dormit, comedor, cocina, patio y baño. U\$S 130.000. Ref. V2-112. Espora 699. Tel. 02964-432562/422635.

-Dúplex en B° Chacra II, 2 dormit., living-comedor, cocina, hall frío, baño y patio trasero. \$ 2.100.000. Ref. V2-022. Espora 699. Tel. 02964-432562/422635.

-Casa en B° Danés, 4 dormit, living-come-

dor, cocina, lavadero, escritorio, 3 baños, jardín y patio. U\$S 180.000. Ref. V4-104. Espora 699. Tel. 02964-432562/422635.

-Casa en B° Chacra II, 240 mt2 cubiertos, 3 dormit., baño con antebañ, amplio play room, living, cocina-comedor, lavadero, quincho, patio y entrada de vehículo. U\$S 200.000. Ref. V3-098. Espora 699. Tel. 02964-432562/422635.

-Amplia vivienda en Tolhuin, B° Los Naranjos Sup. Terreno 2.245 mt2, Sup. Cubierta 230 mt2. Posee 2 dormit, cocina-comedor, living, entrepiso, galpón con quincho y garaje. Terreno parqueizado y cercado. Se acepta permuta por propiedades en Rio Grande. \$4.500.000. Ref. V2-099. Espora 699. Tel. 02964-432562/422635.

-Terreno en B° Buenavista, sobre calle Trocello al 600. Posee 265 mt2. U\$S 65.000. Ref. V8-008. Espora 699. Tel. 02964-432562/422635.

-Terreno de 271 mt2 sobre calle Luis Py al 700. U\$S 160.000. Ref. A8-020. Espora 699. Tel. 02964-432562/422635.

-Terreno sobre calle San Martín al 3100, 360 mt2. Todos los servicios. U\$S 90.000. Ref. V8-070. Espora 699. Tel. 02964-432562/422635.

-Terreno en esquina céntrica 25 de Mayo y Alberdi, 308 mt2. U\$S165.000. Ref. V8-063. Espora 699. Tel. 02964-432562/422635.

HORÓSCOPO

Aries

24 de marzo - 20 de abril



Después de tanto, sepa que estará en condiciones de descubrir cuál es el motivo de su actual angustia siempre y cuando preste atención a sus verdaderos deseos.

Tauro

21 de abril - 20 de mayo



Tenga cuidado con los cambios abruptos que tiene en su vida cotidiana. En esta jornada procure estar alerta ya que usted es una persona muy impulsiva.

Géminis

21 de mayo - 20 de junio



Haga lo posible para ponerle un poco de orden a su vida diaria, de lo contrario, perderá tiempo y no podrá resolver los problemas que se presenten.

Cáncer

21 de junio - 22 de julio



Será un excelente momento para protegerse frente a las determinaciones apresuradas y darse el tiempo necesario para las decisiones importantes.

Leo

23 de julio - 29 de agosto



No se deje engañar por las innumerables tareas que deba realizar durante este día. Sepa que logrará resolverlas en el momento adecuado, no sea impaciente.

Virgo

29 de agosto - 22 de septiembre



Entienda que la clave del éxito será poner en acción sus cualidades más positivas tanto mentales y emocionales en su vida. Intente hacerlo cuanto antes.

Libra

23 de septiembre - 22 de octubre



Lo más probable es que hoy transite un día muy difícil. Sepa que no debe involucrarse en discusiones inútiles y esperar a que pase la tormenta.

Escorpio

23 de octubre - 22 de noviembre



No se desespere si una decisión se sigue postergando y obstaculiza sus planes futuros. Debe tener paciencia y en poco tiempo podrá ver que todo se va a encaminar.

Sagitario

22 de noviembre - 21 de diciembre



Serán días en los que no se debe permitir vencer por las dificultades sobre todo si se presentan en lo profesional. Con paciencia, todo lo resolverá.

Capricornio

22 de diciembre - 21 de enero



En poco tiempo, sepa que descubrirá una cantidad de recursos inimaginables que lo ayudarán a concretar sus ambiciones y su proyecto comenzará a tener forma.

Acuario

22 de enero - 21 de febrero



En este día, evite dejarse inducir por la nostalgia. No se olvide que su impulso y alegría son sus principales aliados, confíe en su percepción.

Piscis

22 de febrero - 23 de marzo



Prepárese, ya que su capacidad intelectual estará en alza. Sepa aprovecharla al máximo y así podrá dar rienda suelta a sus planes más audaces de su vida.

TIEMPO FUEGUINO

GUÍA DE SERVICIOS



TELÉFONOS ÚTILES

USHUAIA (02901)	RÍO GRANDE (02964)
Hospital R cial 421773	Policía 441108
Policía Federal 422969	Defensa Civil 103 / 424163
Bomberos voluntarios 100 / 421333	Bomberos de Policía 100 / 433110
Clínica San Jorge 422635 / 421333	Bomberos Voluntarios 422457
Sumu 421721 / 421930	Comando de Operaciones 101 / 433104
Defensa Civil Municipal 103 / 422108	Policía - Unidad Regional Nte 433101
Defensa Civil Provincial 430176 / 422003	Policía - Unidad de Det 445650
Gas Camuzzi (emergencias) 0810 999 0810	Policía - Unidad Prev 45023 / 025
Gas Camuzzi 0810 555 3698	Hospital 421258 / 107
Obras y Servicios S 421401 / 421329	Policía Federal 422988
Dirección de Energía 422295	Cooperativa Eléctrica 421777
A.C.A. 433455	Camuzzi 0810 999 0810
Gendarmería Nacional 431800	Prefectura Naval 422305 / 106
Prefectura Naval 421245	Aeropuerto 420699
Policía Aeronáutica 435909	Aerolíneas Argentinas 430748
Base Naval 431601	Gendarmería 431953
Aeropuerto 421245	Secretaría de Seguridad 427379 / 377
Aerolíneas Argentinas 435516	Grúa ACA 15567403
Municipalidad de Ush 422089	Judiciales
Subs. Municipal de Turismo 432000	Cámara de Apelaciones 443465 / 030
Información Turística 0800 333 1476	Juzgado 424694
	Juzgado YPF 443027 / 028



BARCAZA

HORARIO DE ATENCIÓN

9:15 y las 3:00 horas

Página web oficial:

<http://www.tabsa.cl/portal/index.php/es/>

Twitter:

https://twitter.com/_TABSA

Facebook:

<https://www.facebook.com/TABSA>



FRONTERA

HORARIO DE ATENCIÓN

08:00 a 22:00 horas



COTIZACIONES

DÓLAR

Compra
\$35,71

Venta
\$37,67

PESO CHILENO

Compra
\$0,05461

Venta
\$0,0545

FARMACIAS DE TURNO



RÍO GRANDE	TOLHUIN	USHUAIA
SAN EXPEDITO Tel. 504365 Punta Popper 313	FARMACIA DEL LAGO Av. De los Shelknam 115 Tel: 02901 492229	BAHIA Tel. 436262 San Martín 1533

CLIMA

Fuente: Servicio Meteorológico Nacional

RÍO GRANDE	TOLHUIN	USHUAIA	IS. MALVINAS
 Mínima 5°C Máxima 15°C	 Mínima 1°C Máxima 16°C	 Mínima 2°C Máxima 17°C	 Mínima 2°C Máxima 14°C

TIEMPO FUEGUINO

Administración y redacción
Mackinlay N° 601 P.B
Río Grande – Tierra del Fuego
Tel: 02964)422-255

Archivo
Mackinlay N° 601 P.B
Río Grande – Tierra del Fuego

Dirección Ana Pazos
Jefe de Redacción: Diego Zalazar

La redacción no se responsabiliza por los artículos firmados



Página Web
www.tiempofueguino.com



Facebook
www.facebook.com/tiempo.fueguino



Twitter
[@TiempoFueguino](https://twitter.com/TiempoFueguino)

ZAPCO
GRUP
zapco.com.ar

VIVIR
COMO
ESPERAS

CONFORT
CERCANÍA
EXCLUSIVIDAD

EDIFICIOSOLARES Fagnano

OPORTUNIDAD DE INVERSIÓN

entrega
del **35%**

financiación
a **10** años + CAC

Dólar a **33** pesos

Departamentos
de **3** ambientes
cocheras y bauleras

disponibles
en Marzo del **2020**



Consultanos para
más información

Río Grande
Ruta 3 km 2804
2604 4000
2604 4004
admin@zapco.com.ar
admin.rio@zapco.com.ar



COOPERATIVA ELÉCTRICA DE RÍO GRANDE

TRABAJANDO POR Y PARA LA COMUNIDAD

La manipulación de energía eléctrica o las conexiones clandestinas pueden ocasionar serios accidentes.

Se realizan inspecciones tendientes a controlar fraudes en medidores y robo de energía eléctrica.

Evite inconvenientes, no cometa fraude ni robo de energía, los mismos constituyen un delito y serán duramente castigados.